



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CAMPUS ARAGON

LA CRUELDAD EN EL NOMBRE DE DIOS
CRONICA DEL AUTO DE FE REALIZADO EN MEXICO
CONTRA LUIS DE CARVAJAL, EN 1596

CRONICA HISTORICA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN COMUNICACION
Y PERIODISMO
PRESENTA:
CARLOS ADALBERTO SOTO RAMIREZ

2314.5

ASESOR: EDGAR LIÑAN

MEXICO, OCTUBRE DE 2000





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*La metamorfosis de la sospecha en certeza
es un instante fugaz de incredulidad*

A ti, papá, por tu ejemplo de trabajo y responsabilidad

A ti, mamá, por tu amor, tus desvelos y tus sacrificios

gracias a los dos por la vida.

A mis hermanos: Adriana, Juan, Marina y Daniela.

Los amo, aunque a veces me cueste demostrarlo.

A ti, ZINAM:

**porque todos tus conflictos, lejos de ser signos de tu caída como muchos
vociferan, manifiestan que no eres sólo un pesado aparato burocrático, arcaico,
solemne y servil, o un conjunto de edificios bonitos, sino que estás viva, que piensas,
que criticas, que reclamas las injusticias y no permaneces indiferente ante los
problemas del país.**

Porque eres y seguirás siendo la máxima casa de estudios.

Agradecimientos:

- * *Archivo General de la Nación.*
- * *Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, en especial a Ángeles González Gamio, secretaria general.*
- * *Departamento de Filosofía e Historia de la Medicina de la UNAM, muy especialmente al doctor Nemesio Herrera.*
- * *Dirección de Comunicación Social de la SEP: a Pedro Rangel, por echarme la mano y otorgarme todas las facilidades; a Imelda Tovar, por hacerme tantos justificantes de faltas y retardos; a José Stevis, Blanca Martínez y Alberto Intriago.*
- * *Jefatura de la carrera de Comunicación y Periodismo de la ENEP Aragón.*
- * *Servicio Médico Forense de la ciudad de México: al licenciado Rodolfo Enríquez y al doctor Macario Pompeyo.*

Gracias también a:

Doctora Perla Cielak, directora de la Biblioteca del Colegio Hebreo Monte Sinaí, y a Luis Vigderovich Blank.

A mi asesor Edgard Liñan y a mis demás profesores y profesoras, quienes por voluntad o sin querer me enseñaron que la verdadera escuela está en la calle...

Gracias amigos y amigas

A Tocayo, por tu acidez, tus sarcasmos y tus malos consejos; a mis ahijados Magali y Saúl (negro, te agradezco recordarme que cuando el vino está rancio hay que tirarlo, lo había olvidado); a Pablo y Esther (aunque estemos lejos, los quiero mucho); a Israel, Tintín y Toñito, distinguidos miembros del PABU. Y a Erika Pueda, ahora habitante de la hermana República del Perú.

A Lorena Magdaleno, jefa, consejera y amiga en las buenas y en las malas; a Margarita Badillo, por tus críticas y tu ayuda en las fotografías; a Fanny Mendoza, por tus observaciones y consejos; a Irma Castillo, muchísimas gracias por tu buena vibra y tus palabras de apoyo. A Víctor: 15 años de amistad lo dicen todo.

Y gracias, Ita, por ser tú, por ayudarme a formatear la tesis y por tus sugerencias, las tomé en cuenta.

Al amigo que nunca falla.

Índice

| | |
|---|------------|
| Agradecimientos..... | V |
| Índice..... | VVV |
| Una justificación..... | V |
| Introducción..... | 1 |
| I ¿Abrazas la fe de Cristo?..... | 6 |
| II Los Carvajal y Joseph Lombroso..... | 17 |
| La persecución..... | 17 |
| El conquistador..... | 24 |
| Los Carvajal en Tampico..... | 31 |
| El místico Joseph Lombroso..... | 37 |
| La ciudad de México..... | 56 |
| III Jueces y acusados..... | 63 |
| El Santo Oficio en Nueva España..... | 64 |
| Los rituales secretos..... | 69 |
| La venganza del virrey..... | 77 |
| Primer encuentro con los inquisidores..... | 81 |
| Las visiones..... | 86 |
| La penitencia..... | 93 |
| IV En la casa de la abominación..... | 109 |
| El Palacio..... | 110 |
| Los testigos..... | 114 |
| La correspondencia secreta..... | 119 |

| | |
|--|-----|
| Las cinco etapas..... | 123 |
| En el potro..... | 131 |
| Domingo 8 de diciembre de 1596..... | 141 |
| V Levántate Señor, juzga tu causa..... | 144 |
| Epílogo..... | 156 |
| Genealogía de los Carvajal..... | 161 |
| Fuentes de consulta..... | 162 |

Una justificación

Quiero aclarar que no incluí notas a pie de página por una sencilla razón: las referencias ocuparían más espacio que la crónica misma. Además, creo que haría más complicada la lectura y la narración perdería fluidez. Sin embargo, si alguien está interesado en obtener más detalles o aclarar alguna duda, puede remitirse a las fuentes de consulta que aparecen al final.

Ojalá este trabajo les resulte interesante.

Introducción

Es martes. Cae la tarde en la ciudad y el Centro Histórico es un constante ir y venir de gente que, ensimismada, camina a toda prisa, pretendiéndose ajena a todo lo que ocurre a su alrededor, guardándose su gloria o su infierno personal.

La Alameda Central ofrece el descanso merecido para quienes hemos caminado por el centro toda la tarde. Ahí está, con su escenario cotidiano, conformado por parejas de todas las edades que se besan, discuten y se reconcilian, y que algunas veces son interrumpidas por los niños quienes les piden dinero a cambio de paletas o calcomanías en forma de corazón.

Un turista extranjero, despistado, pregunta a una mujer ya madura la manera de llegar a Teotihuacán. Hay grupos de burócratas vestidos de traje, hablando por celular, quienes regresan a la oficina después de comer. No faltan las niñas indígenas ofreciendo artesanías, los buscadores de trabajo tomando un descanso sobre el prado, con el diario cubriéndoles la cara; familias de paseantes, boleros, puestos de casetes *piratas*, de esquites y *hot-cakes*, y el merolico y su calaverita "que baila y se mueve sin hilos". Es un mundo aparte.

El infalible tráfico en las avenidas que rodean *La Alameda* proporciona al ambiente su respectivo aporte de ruido de motores, bocinazos, silbatos de policías de tránsito y alguna palabra altisonante.

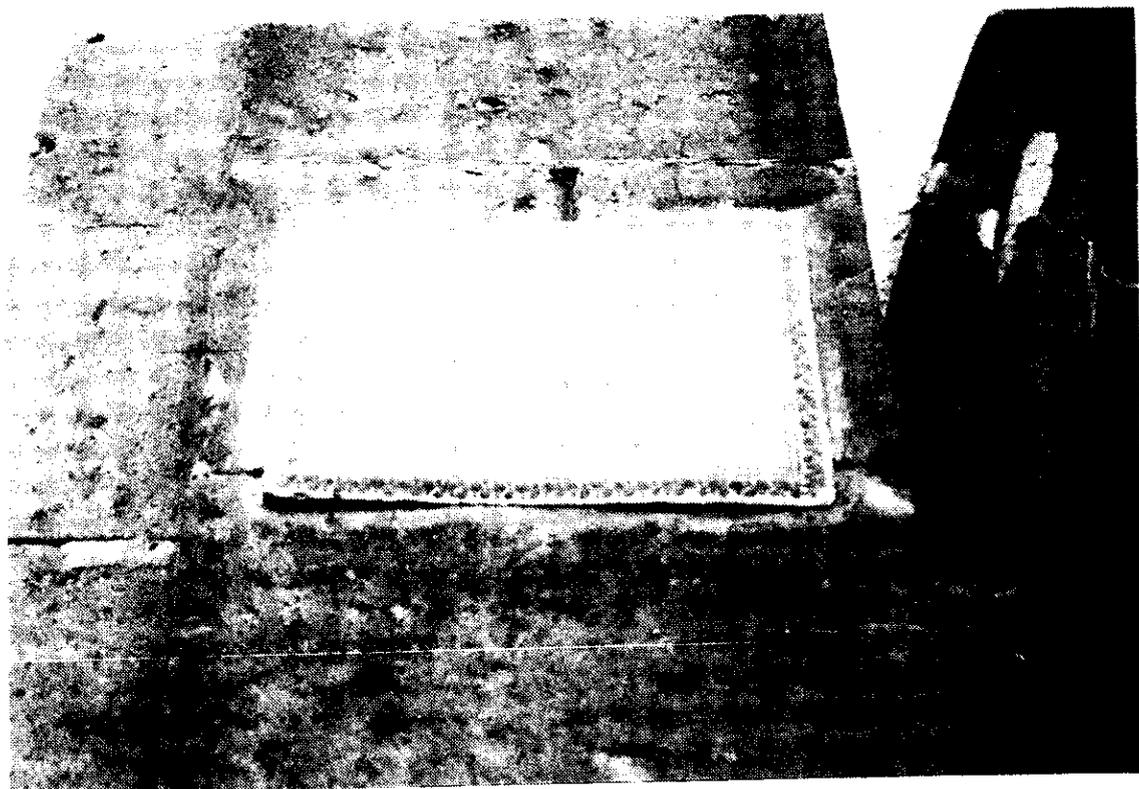
Frente a la Secretaría de Hacienda, el arribo de autobuses foráneos anuncia a los profesores disidentes de todo el país, quienes vienen a protestar el encarcelamiento de sus compañeros de la sección 9 del *SNTE*.

Alameda verde. Predominan las jacarandas, los eucaliptos, o esos como pinos con hojas que parecen agujas, y aquellos otros, bajitos, de hojas redondas, blancas por detrás. También hay arbustos bien recortados que marcan la división entre los prados y los pasillos, que no son obstáculo para quienes deciden dormir una pequeña siesta. Pero ¿cuáles son los álamos?

Suenan de repente las campanadas de las seis en la iglesia de la *Vera Cruz*. No hace frío, es más, el clima es tan agradable que se antoja dar una última vuelta por el lugar. El alumbrado público comienza a hacer su función, pues *La Alameda* también tiene sus visitantes nocturnos.

En la calle de doctor *Mora*, situada al extremo oeste, está la *Pinacoteca Virreinal*. A la entrada puede leerse en una placa de talavera blanca y verde, la siguiente inscripción: "Frente a este lugar estuvo el quemadero de la *Inquisición*, de 1596 a 1771. Dirección de monumentos coloniales y de la *República*".

Camino al lugar que indica la placa: ahora sólo hay árboles y gente. Al ruido de los coches se integra el de las obras del *Proyecto Alameda*, que con la música de los ambulantes y la fuente cercana, se unen en rumor que, por constante e invariable,



La placa en la Pinacoteca Virreinal

parece formar parte del silencio. Interrumpe mi pensamiento el vuelo de un helicóptero intruso, cazador de congestionamientos viales. En el puesto de periódicos, los encabezados de los diarios vespertinos presentan las noticias del día: "Pesadilla en un micro", "RIP al No Circula", "Subo consigna contra Pumas...".

Sin embargo, hace 402 años, precisamente en este día, la noticia que circulaba por las calles de la ciudad era otra: terminaba el más grande auto de fe de la Inquisición del siglo *XVI* en la Nueva España.

México *D.F.*, martes 8 de diciembre de 1998

Un sólo muerto ya es demasiado

Nelson Mandela

Capítulo J

¿Abrazas la fe de Cristo?

Los condenados fueron bajados de sus cabalgaduras y uno por uno conducidos al patíbulo a través de una escalerilla lateral. Tenían un semblante lamentable, no en vano los ayunos, los desvelos, la tortura, el constante clima de tensión y la melancolía durante el largo encierro en las cárceles inquisitoriales, encierro que finalmente había deteriorado su salud física y mental.

Pero su sufrimiento no despertó la compasión de la multitud que, agolpada desde horas antes en la plaza del quemadero, esperaba impaciente la ejecución; por el contrario, el pueblo los odiaba, eran herejes judaizantes, eran los verdugos de Jesucristo y enemigos de la Santa Madre Iglesia.

En el mejor de los casos, lo grotesco de su atuendo provocaba la risa de los asistentes: una túnica blanca de burdo paño, con unos diablillos envueltos en llamas, pintados en el pecho y en la espalda; en la cabeza, un cono de papel con la Cruz de San Andrés, y en el puño derecho, una humeante vela verde, que chorreaba gruesos goterones sobre sus pies descalzos.

Se trataba de cinco mujeres y cuatro hombres, quienes esa noche morirían en la hoguera, acusados de reincidir en el judaísmo.

Estaba por oscurecer, pero la temperatura era muy grata a pesar de la proximidad del invierno. Los asistentes eran asediados constantemente por nubes de mosquitos provenientes de las riberas del lago.

Cerca de cuarenta mil personas habían acompañado a la procesión hasta las afueras de la ciudad, convocadas en los días anteriores por los pregoneros del Santo Oficio; personajes de todas las clases sociales, edades y sexos, desde el virrey hasta el mendigo, desde el arzobispo hasta el tabernero, desde la dama cortesana hasta la vendedora de la plaza, desde el corregidor de la ciudad hasta el mulato cargador, todo mundo tenía acomodado en ese sitio lúgubre, esperando el espectáculo con la curiosidad exaltada. Había un colectivo morbo hacia la muerte ajena.

En todo momento podían escucharse insultos y burlas contra los condenados.

Desde su privilegiado lugar, Luis de Carvajal podía observar a la muchedumbre. Había jurado alguna vez que si el

...a de su ejecución le permitían hablar, habría convertido a la Ley de Moisés a más de un centenar; ahora tenía a sus pies a población entera.

Más allá se extendía la ciudad odiada, iluminada con la escasa luz vespertina y acurrucada por el canto de los grillos. Hacia el oriente se podía divisar la silueta de los volcanes, que resaltaba su negrura sobre el oscuro azul del cielo; Luis no pudo evitar pensar que en la misma dirección, del otro lado del océano, se hallaba la Ciudad Santa, que nunca pudo conocer.

En cuanto arribaron al cadalso, el joven pidió permiso a los inquisidores para abrazar a su madre. Le fue concedido. La anciana estaba débil, consumida por la tristeza y los dos años de prisión. En todo ese tiempo no la había visto, tampoco a sus hermanas. Ahora, por unos minutos, todos pudieron estar juntos de nuevo.

Durante la mañana y el mediodía se les habían leído las sentencias. Bajo el templete que los inquisidores mandaron colocar junto a la Catedral, el pueblo escuchó de un pregonero largas fórmulas judiciales que nadie entendió, pero que fueron celebradas con alegría mientras se leía la lista de culpables y

con verdadero júbilo cuando el corregidor dio a conocer que entre las condenas había sentencias de muerte. Así pudo saber Luis que Justa, único amor de su vida, se había librado de la hoguera.

La plaza del quemadero era un amplio solar, sombrío, sucio y polvoriento. El patíbulo se encontraba al extremo poniente, estaba hecho de cantería, relleno de tierra, con una superficie no mayor que el altar de una iglesia y tan alto como un hombre.

No había muchas construcciones por ese rumbo: tras la plataforma se divisaba la tapia del convento de San Diego y hacia la derecha, más lejos, estaba la ermita de San Hipólito, construida por los soldados españoles en recuerdo de su derrota ante las huestes de Cuitláhuac. Del otro lado del quemadero, en dirección de la ciudad, se hallaba el parque de álamos que el virrey Luis de Velasco *JJ* había mandado plantar pocos años antes.

Sobre la plataforma, enterrados en el piso y distribuidos de manera uniforme, se erguían nueve postes de madera; en las bases se habían amontonado varios atados de leña seca, que se

colocaban a los pies de los reos conforme éstos eran sujetos a los maderos.

El Santo Oficio dispuso también nueve muñecos de barro, representando a los reos ausentes; eran de tamaño natural, y portaban un letrero con el nombre y el crimen respectivos del culpable.

Por último, del lado izquierdo, había una caja de madera, eran los huesos desenterrados de un hombre que había muerto en herejía. Juzgado y condenado de manera póstuma, también sería quemado, pues no tenía derecho a descansar en tierra sagrada.

Por la tarde, otras 50 personas, acusadas de prácticas judaicas y diversos delitos, salvaron la vida a cambio de una abjuración pública y el pago de sentencias menores; la mayoría iría a la prisión perpetua, al destierro o a un trabajo sin sueldo en las galeras de la armada de Felipe II.

Luis, sumido en sus pensamientos, era ajeno ya al incesante parloteo de fray Alonso de Contreras, confesor del Santo Oficio. Quería ver de nuevo a su madre, pero ya no podía, pues la ocultaban de su vista las rudas siluetas de sus verdugos, quienes terminaban de preparar a la anciana para el garrote vil.

Podía apreciarse la belleza de esa noche tan clara: en el cielo, completamente estrellado, no había una sola nube, sobre el agua flotaba una leve capa de neblina; si alguien hubiera mirado desde la otra orilla del lago, habría contemplado el espectáculo de una ciudad flotante, duplicada como en un espejo.

Sin embargo, nadie ponía atención a la armonía entre la naturaleza y la obra del hombre, pues cada uno, espectadores, verdugos, curas y reos, realizaban con devoción su papel de mirar, matar, orar y morir.

Faltaba poco. Manuel de Lucena ya tenía la soga en el cuello. A él Luis sí pudo mirarle a la cara. Trató de adivinar lo que pensaría su amigo en ese momento. Con la limitación que representaba tener las manos atadas, Lucena le hizo una señal con los dedos, a cambio Luis le gritó: ¡ea, hermano en Cristo! Entre los muchos frailes asistentes, se dijo que la señal de Lucena era mosaica, aunque nadie acertó a adivinar qué querían decirse.

Para ese momento, Luis ya no se sentía preocupado por satisfacer a Contreras con mil frases de arrepentimiento, le habían administrado la confesión y por fin el joven judío

reconoció a Cristo como el Mesías. El sacerdote fingió aceptar su conversión, o tal vez en realidad creyó en ella, el asunto era que ganaría ante el tribunal el prestigio que significaba poder salvar el alma de un judaizante tan obstinado.

Los herejes estaban inmóviles en el cadalso: sujetaban una cruz, con las manos juntas y unidas al pecho, mientras que una cuerda les sujetaba los brazos y el cuerpo al madero, de esa manera no podrían moverse ni tampoco dejarían caer la cruz al morir. Al cuello llevaban una soga, que se tensaba con una manivela instalada en la parte de atrás del poste: el mecanismo del garrote vil. Los verdugos se encargarían de accionarlo en el momento en que se les indicara.

Luis comenzó a llorar, lloraba por el martirio de su madre y sus hermanas mayores, lloraba por su frustrado sueño de reunir a la familia en alguna judería italiana, por su difunto padre, por sus hermanos ausentes, por su amada Justa.

Lloraba por el desamparo en que quedarían Ana y Mariana, sus pequeñas hermanas. Sabía que la maldición del tribunal no terminaría ahí: la estirpe estaba condenada a la deshonra de sus semejantes hasta la tercera generación.

Lloraba por el miedo que le provocaba la cercanía de la muerte.

Al igual que con Luis, cada uno de los condenados era asistido por un fraile, enviado por el Santo Oficio para confortarlos en la hora de la muerte y darles la absolución por si se arrepentían. No sólo eran sacerdotes, eran expertos en teología, hombres escogidos específicamente por los inquisidores para demostrar a los herejes más necios que estaban equivocados. Pero ya para ese momento, instantes previos a las ejecuciones, sólo mascullaban oraciones en latín.

Había llegado la hora final. Por cada hereje ajusticiado se escuchaban del pueblo expresiones alternas de júbilo y horror. Isabel, Diego Enríquez, Manuel de Lucena y doña Francisca habían muerto ya.

Fray Alonso de Contreras hizo a la víctima la absolución final de sus pecados, luego lo abrazó y puso ante sus labios la imagen del Cristo de las Misericordias. Ambos lloraron.

Aún con lágrimas en los ojos, el religioso pidió a Luis rogar por él en el cielo, mientras hacía una señal, entonces el verdugo dio dos vueltas al garrote.

Luis lanzó un grito ahogado, luego dijo unas frases entrecortadas, como una oración; el clérigo acercó el oído a su boca para escuchar mejor. Otra vuelta al garrote. Luis murmuraba un Credo.

Sin experiencia, el verdugo había girado cuatro veces el eje de la máquina y su víctima aún vivía, aunque tenía la cerviz rota, la garganta obstruida y por la presión de la cuerda se vio obligado a levantar la cabeza. Le faltaba el aire.

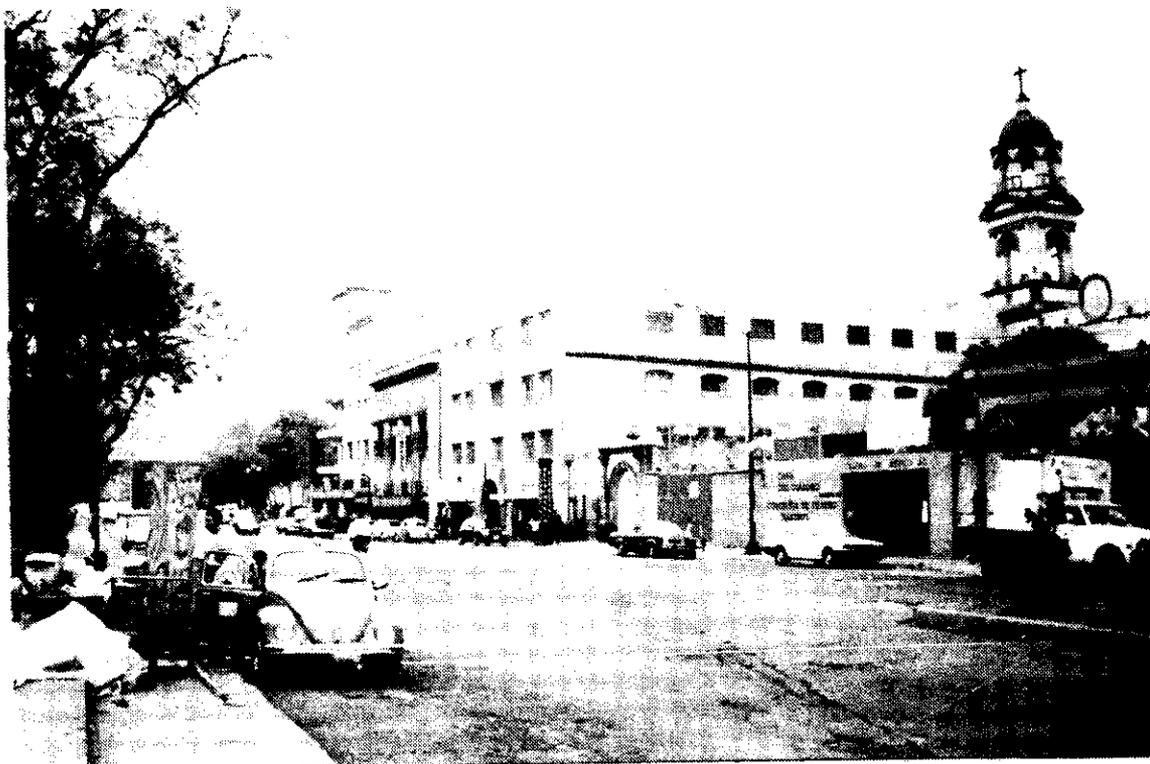
Fray Alonso lo tomó por las manos y oró por su alma. Se sentía satisfecho, pues había cumplido la misión cristiana de hacerle morir abrazando la fe de Cristo.

Fue todo, Luis de Carvajal falleció por asfixia. En los últimos meses había ayunado mucho y dormido muy poco, físicamente estaba débil; además, el ambiente constante de tensión al que lo sometieron los inquisidores alteró su estado emocional.

Todos los herejes estaban muertos, habían preferido el garrote pindoso de los arrepentidos a ser pasto vivo de las llamas. Los últimos frailes habían bajado de la plataforma, entonces los verdugos tomaron algunas antorchas, untaron los

cuerpos con resina y les prendieron fuego. El lugar se iluminó momentáneamente, como si fuera de día. Ante el resplandor de las llamas, vinieron más fuertes las exclamaciones de triunfo.

El fuego de la pira y las antorchas proyectaban sombras extrañas en la tapia del convento de San Diego. Un olor a grasa y cabellos quemados invadió la plaza. Algunos niños lloraban aterrorizados ante la escena de los cuerpos que cobraban vida retorcidos por las llamas.



Binacoteca Virreinal, extemplo de San Diego, frente a la Alameda

La gente comenzó a dispersarse mucho antes de que los cadáveres se consumieran del todo, pues la pestilencia se hizo insoportable.

En ese momento, las campanas de todos los templos de la ciudad de México tocaban a rebato, preludio de que el luto impuesto durante toda la semana anterior se cambiaba por la fiesta. Las antorchas que portaba la procesión al volver a la ciudad semejaban al cielo estrellado.

Era la noche del domingo 8 de diciembre de 1596, fiesta de la Inmaculada Concepción. La fe, una vez más, había triunfado sobre los enemigos de Cristo.

Capítulo *JJ*

Los Carvajal y Joseph Lumbroso

El acoso contra quienes profesan una fe distinta no es exclusivo de una religión, época o región del mundo. La muerte de Luis de Carvajal y su familia fue producto de una combinación de acontecimientos históricos, políticos y culturales, que se generaron cien años atrás, en los tiempos del descubrimiento de América y en los cuales, el cristianismo y el judaísmo, e incluso el islamismo, estaban íntimamente relacionados.

La persecución

Las primeras grandes matanzas contra los hijos de Israel, quienes se habían dispersado por todo el viejo continente, se registraron durante el siglo *XJ*, 900 años después del inicio de la diáspora y tras ocho siglos de la consolidación del cristianismo como religión oficial del imperio romano.

Como los judíos poseían grandes riquezas, acumuladas gracias al arduo trabajo y la usura, los reyes y señores habían tolerado que vivieran en sus tierras, ya que representaban

fuentes de financiamiento en empresas de guerra y de exploración, o cuando su tesoro corría peligro de agotarse. Además, su habilidad como mercaderes contribuyó a la expansión de las rutas marítimas y comerciales.

Pero la usura de los judíos despertaba la envidia de la gente, envidia exaltada con la propia pobreza y el fanatismo religioso, ya que los miraban como el pueblo que crucificó al Salvador.

Este ambiente fue propicio para que se desencadenaran persecuciones masivas, en las que cientos de miles de judíos fueron exterminados. En 1096, la zona del Rin fue testigo de las primeras *cruzadas* antijudías que se gestaron en Europa y que se extenderían en los siglos siguientes por todo el continente.

En agosto de 1391, después de que 50 mil correligionarios murieron a manos del pueblo, los judíos encontraron en el bautismo cristiano la opción para escapar de la muerte; las conversiones de los judíos se contaban entonces por miles.

La Iglesia consideraba dichas conversiones como *voluntarias*, pero era obvio que el ambiente de intolerancia era la causa de este fenómeno. No obstante, el cambio a la religión

enemiga fue fingido en la mayoría de los casos, pues los judíos practicaban los ritos de la *Ley de Moisés* en secreto, con la esperanza de que el clima adverso cambiara más adelante.

Sin embargo la situación empeoró: tanto los nobles como la *Iglesia de Roma* siempre condenaron públicamente la persecución contra los hebreos, pero en medio del odio y la envidia que les provocaba su situación acomodada, se comenzaron a publicar edictos reales que prohibieron a los hijos de *Israel* ocupar cargos en la administración pública, practicar el comercio y ejercer profesiones como las de médicos, contadores y tesoreros, condenándolos prácticamente a la pobreza.

Los judíos convertidos, llamados *cristianos nuevos* por *Roma*, *anussim* -forzados- por sus correligionarios y *marranos* por el vulgo, llevaban una doble vida: a los ojos del mundo eran católicos que cumplían con los rituales y exigencias de la *Iglesia*: escuchaban misa, veneraban a los santos en sus altares, asistían a las devociones y fiestas, y comulgaban con frecuencia; también compraban carne de cerdo y otros alimentos prohibidos, para simular que los comían. En secreto, en cambio,

se entregaban a las ceremonias prescritas en la *Ley* de Moisés, guardaban el sábado, cantaban los salmos y celebraban las fechas estipuladas, cuidando no ser descubiertos. Surgieron así los criptojudíos.

Los papas reprobaron la conversión forzada, pues consideraban que el Evangelio de Jesús debía aceptarse por voluntad propia. En cambio, trataron de impedir, a través de una serie de estrictas reglas, que los conversos retornaran al judaísmo, pues la Iglesia se atribuía la jurisdicción sobre todo ser humano bautizado: es decir, quien hubiera abrazado el catolicismo no podía cambiar de religión sin convertirse en un hereje.

Por generaciones, miles de estos criptojudíos transmitieron a sus descendientes su fe y la esperanza en la llegada del Mesías. Era más fácil ser criptojudío rico que judío pobre y perseguido. En el siglo *XIV* los criptojudíos estaban tan infiltrados en la sociedad cristiana, que muchos de ellos, además de officiar el comercio y la medicina, ocupaban cargos incluso en la misma jerarquía de la iglesia católica y las cortes reales.

Dos personajes tan importantes en la España de finales del siglo XV, como el rey Fernando el Católico y Tomás de Torquemada, llevaban sangre judía en las venas.

Edicto VIII del Tribunal de la Inquisición

Será sospechoso de practicar el judaísmo:

Artículo 1.- Si guarda el sabbat por respeto a la antigua Ley, lo que quedará suficientemente probado si lleva ese día una camisa y ropas más limpias que de costumbre. Si pone en la mesa mantel blanco y se abstiene de encender fuego la noche del día anterior.

Artículo 2.- Si retira de la carne de los animales con que se alimenta el sebo o la grasa; si elimina toda su sangre y prescinde de algunas partes, como el nervio ciático.

Artículo 3.- Si antes de degollar al animal alaba al Señor, y si examina la hoja de su cuchillo pasando la uña por el filo para comprobar que no tiene muesca alguna, y si a continuación cubre la sangre con tierra.

Artículo 4.- Si come carne en cuaresma y en los días de abstinencia.

Artículo 5.- Si murmura ciertas plegarias judías inclinando y levantando alternativamente la cabeza con el rostro vuelto hacia el Muro.

Artículo 6.- Si ha circuncidado o hecho circuncidar a su hijo.

Artículo 7.- Si le ha puesto un nombre hebreo.

Artículo 8.- Si ha recitado los salmos de David sin decir al final el Gloria Patri.

Artículo 9.- Si en el artículo de la muerte una persona se halla vuelta hacia el Muro.

Artículo 10.- Si afirma que la ley de Moisés es tan buena para salvarnos como la ley de Jesucristo Nuestro Señor.

Tomás de Torquemada, mayo de 1478.

Tomado de El Libro de Zafiro

A finales del siglo XV, España vivía tiempos de reconquista con una corte errante que viajaba por el reino destruyendo los restos de 700 años de ocupación árabe. Isabel la Católica buscaba recobrar la unidad territorial perdida desde 711 y Tomás de Torquemada, su confesor, la unidad de la religión.

Para conciliar los dos propósitos, el dominico, concibió instaurar la Inquisición, que pese a haber sido creada hacía más de dos siglos, todavía no se aplicaba en Castilla. Las arcas reales estaban vacías y la Inquisición brindaba la

oportunidad de recomponerlas por medio de las confiscaciones a los ricos criptojudíos.

El 1° de noviembre de 1478, el Papa Sixto IV emitió la Bula que autorizaba a los reyes de España a designar tres inquisidores. El 17 de octubre de 1483 es unificada la Inquisición en los reinos de España.

Fue Torquemada quien dispuso las reglas más severas de la Inquisición, dictadas para descubrir a los judaizantes, para procesarlos y torturarlos; también diseñó la complicada jerarquía del tribunal, que se componía de inquisidores, abogados, alguaciles, comisarios, familiares, carceleros, secretarios, etcétera. La Inquisición tenía además jurisdicción sobre los ciudadanos que incurrieran en la brujería, el adulterio, la blasfemia y la homosexualidad.

En la época del descubrimiento del nuevo mundo, las intrigas del dominico lograron persuadir a los soberanos de España para que decretaran la expulsión de todos los judíos del reino, el 30 de marzo de 1492, no obstante los múltiples servicios que éstos prestaron a la Corona al financiar los viajes de expansión.

Hasta ese momento, a pesar de estar segregados de la

sociedad, tanto israelitas como musulmanes gozaban de una relativa libertad de culto.

Para agosto de 1492, después del edicto de expulsión, no había un solo judío en España; en cambio, la península estaba habitada por miles de criptojudíos que, integrados en todas las escalas de la sociedad, desde los comerciantes hasta los clérigos, llevaban dos vidas, una pública y la otra oculta.

El conquistador

Cuando el capitán don Luis de Carvajal y de la Cueva arribó a la Nueva España, jamás se imaginó la suerte que correrían en estas tierras él y su familia. Portugués, nacido en 1530 en la provincia de Mogodorio, había prestado servicios administrativos y militares tanto al rey lusitano como a Felipe II, monarca español.

El padre y el tío de don Luis de Carvajal fueron funcionarios de la corte portuguesa y uno de los hermanos del militar logró ordenarse sacerdote en la Compañía de Jesús, pero murió muy joven en una misión en Guatemala.

Como muchos peninsulares, don Luis de Carvajal era descendiente de cristianos nuevos, sin embargo, siempre demostró ser un ferviente católico. Por sus múltiples trabajos en favor del rey de Portugal, no tuvo dificultades para viajar a las tierras colonizadas, a pesar de sus orígenes judíos.

La Corona española siempre consideró peligroso que el judaísmo se esparciera en las nuevas tierras, por lo cual se dictó una ley que prohibía que los cristianos nuevos y los judíos pudieran emigrar a Las Indias; de esta manera, pasajeros y tripulantes de todas las embarcaciones que salían hacia América eran rigurosamente investigados antes de zarpar.

Después de la conquista de México, miles de europeos, como Carvajal, cruzaron el Atlántico con la esperanza de hacer fama y fortuna, atraídos por los relatos, casi siempre exagerados, de los viajeros, que hablaban de ciudades de oro, climas tropicales, tierras fértiles e indígenas paganos a quienes había que convertir a la verdadera fe.

Carvajal era un hombre temerario y ambicioso, lo mismo se desempeñaba como un hábil político que como un arrojado soldado. Se había casado en Lisboa con doña Guiomar de

Rivera, nacida en *Portugal*, pero su matrimonio fue un fracaso desde el inicio.

Siendo muy joven, hizo su primer viaje a *Las Indias* en un negocio de venta de vinos, luego regresó a *Europa* a atender algunos asuntos en la corte española, pero resuelto a volver a *México* en el futuro.

Comisionado por *Felipe II* al mando de un navío, don *Luis de Carvajal* regresó a *México* en 1567 con la flota que acompañó a don *Martín Enríquez*, recién nombrado virrey de la *Nueva España*. Poco antes de llegar al puerto de *Veracruz*, se toparon con una flotilla de piratas ingleses capitaneados por *John Hawkins*. Tras un fallido intento de negociación, ingleses y españoles libraron una batalla naval, en la que don *Luis de Carvajal* se distinguió por su valor.

Después de algunos días de combate, los ingleses fueron vencidos; *Hawkins* logró escapar con dos naves que, sin agua ni provisiones, navegaron a la deriva durante semanas, hasta que su capitán abandonó a un centenar de hombres en una playa cercana a *Tampico*. Los piratas vagaron por un tiempo en una tierra desconocida para ellos: la tercera parte de los marineros

murió en la selva y los sobrevivientes se encontraban agobiados por el calor, el hambre, los mosquitos y los *salvajes*.

En ese estado lamentable fueron sorprendidos por don *Luis de Carvajal*, quien de inmediato los hizo prisioneros. Esa *valerosa hazaña*, y su desempeño en la batalla contra *Hawkings*, le valieron la simpatía de don *Martín Enríquez*; el virrey le encomendó la difícil tarea de someter a los indígenas chichimecas de la provincia de *Pánuco*, quienes mantenían asolada esa región así como a gran parte del norte de la *Nueva España*.

Carvajal logró lo que ningún europeo: en muy poco tiempo y empleando una cantidad menor de soldados que sus antecesores, no sólo sometió —por lo menos temporalmente— a los chichimecas belicosos, sino que instaló varias fortificaciones militares y su nombre llegó a ser tan temido y respetado en la comarca por los bravos indígenas, que éstos no se atrevieron a atacar las poblaciones cercanas por un tiempo.

Cumplida su tarea, se dedicó a administrar una hacienda ganadera propiedad del corregidor de *Tampico*.

Diez años después de su llegada a *Las Indias*, don *Luis de Carvajal* viajó de regreso a *España* para negociar con la

Corona el pago por sus servicios, pues había invertido una buena parte de su fortuna en pacificar la región, sin cobrar una moneda a la corte.

Como premio a sus trabajos, el veterano soldado recibió de Felipe II el título de gobernador del Nuevo Reino de León, provincia aún inexplorada, y el derecho de explotar 200 leguas cuadradas de la región; además, al morir, podría heredar el cargo a sus descendientes.

También le fue concedido el derecho de llevarse de Europa un grupo de cien colonizadores para habitar su gobernación, con la libertad de que ninguno fuera investigado sobre su genealogía. Desde el descubrimiento de América, se había hecho hasta lo imposible por evitar que moros y judíos habitaran el Nuevo Mundo, por lo que este privilegio era inusual para la época, sobre todo viniendo del rey Felipe, quien a pesar de ser conocido como *el prudente*, en más de una ocasión se caracterizó por su fanatismo y su crueldad.

En el auto de fe celebrado en Valladolid el 8 de octubre de 1559, al pasar el reo don Carlos de Sesse, descendiente del rey don Pedro de Castilla,

y condenado al fuego, debajo del balcón en que estaba Felipe, como se encarara con él y dijese:

- Pero ¿es posible que me dejéis morir de esta horrible manera?

El monarca contestó con su frialdad característica:

- Y aun si mi hijo fuera hereje como vos, yo mismo traería la leña para quemarle.

Tomado de La familia Carvajal de Alfonso Toro

Con el título de gobernador en su poder, don Luis de Carvajal no pudo pensar más que en su hermana, doña Francisca de Carvajal y de la Cueva, y su esposo Francisco Rodríguez de Matos, para que lo acompañaran al Nuevo Mundo.

Doña Guiomar de Rivera, la mujer de Carvajal, hija de un noble portugués, siempre tuvo problemas con don su marido: nunca pudieron tener descendencia a quien heredar sus bienes, además de que era una devota de la ley mosaica, al contrario de Carvajal, quien siempre proyectó una imagen de católico fiel.

Posiblemente fuera en realidad un cristiano sincero, pero es probable también que, para no ver perjudicados sus sueños de poder y riqueza, haya preferido ocultar toda su vida la adoración

por el Dios de Israel, incluso a sus parientes, pues era tal el miedo que inspiraba la Inquisición a los judíos, que no sólo entre amigos y vecinos, sino también entre familiares, solían ocultarse su verdadera creencia.

Al igual que su esposa y su cuñado, Francisco Rodríguez de Matos provenía de cristianos nuevos descendientes de judíos. Era originario de Benavente, Portugal, y al contraer matrimonio con Francisca de Carvajal, se instaló en la villa de Medina del Campo, donde procreó a sus hijos mayores.

Rodríguez de Matos era comerciante y al contrario de don Luis de Carvajal, cumplía secretamente los rituales de los judíos, lo mismo que su esposa, por lo cual la pareja llevaba una relación más afectuosa con doña Guiomar de Rivera que con el mismo Carvajal.

Hacía tiempo que Rodríguez de Matos planeaba mudarse con la familia a alguna judería en una ciudad italiana, como Florencia o Bolonia. Las juderías eran barrios separados de los cristianos donde, a pesar de la segregación y ciertas restricciones administrativas, podían vivir tolerados por el resto

de la sociedad y realizar sus cultos sin miedo a ser perseguidos por la Inquisición.

En cambio, España no era un lugar seguro para la familia, pues por tratarse de cristianos nuevos, eran sospechosos de practicar la herejía judaica y sufrían una vigilancia constante no sólo de la Inquisición, sino también de sus vecinos y amigos, por lo cual se consideraban como candidatos permanentes a la hoguera.

Sin embargo, en vez de viajar hacia Italia, Francisco Rodríguez Matos aceptó la propuesta de su cuñado Carvajal: acompañarlo con toda su familia a la Nueva España, con la promesa de que encontrarían una vida mejor.

Los Carvajal en Tampico

Muy probablemente, tanto los Carvajal como los Rodríguez descendieran de una cuarta o quinta generación de judíos, convertidos durante la época más agresiva de la persecución; y habrían recibido la doctrina de Moisés, en secreto, de abuelos a padres, de padres a hijos y de hijos a nietos.

Aunque los judíos trataban de ser rígidos con los dogmas

de su religión, los muchos años de doble vida judeocristiana llegaron a deformar algunos conceptos de los rituales y en ciertos casos suscitó que éstos fueran heredados con omisiones. Por ello, muchas veces sólo conocían los ritos hebraicos elementales, aunque los criptojudíos trataban de cumplirlos de la manera más rigurosa posible.

Como la mayoría de la descendencia de los criptojudíos, los hijos del matrimonio Rodríguez Carvajal se educaron en el catolicismo hasta determinada edad. De hecho, Gaspar, el primogénito, había tomado los hábitos dominicos en su adolescencia y desde 1575 vivía en el convento de la orden en la ciudad de México.

Antes de llegar a la juventud, los demás niños fueron iniciados en la Ley de Moisés y de golpe tuvieron que asimilar la contradicción de una vida con dos religiones, teniendo que ocultar su verdadera fe a una sociedad intolerante.

Los hijos del matrimonio Rodríguez Carvajal eran el monje dominico fray Gaspar de Carvajal, doña Isabel Rodríguez, los mozos Baltazar Rodríguez de Carvajal y Luis de Carvajal, las señoritas doña Catalina y doña Leonor, y los niños

Mariana, Miguel y Ana, ésta última nacida en el Nuevo Mundo.

Doña Isabel de Carvajal, observante fiel de su religión, se había casado con un comerciante criptojudío quien murió a los pocos años sin dejarle descendencia. A pesar de que era todavía joven cuando perdió a su marido, jamás volvió a contraer matrimonio. Antes de viajar hacia la Nueva España, juró a su tía doña Guiomar de Carvajal cumplir toda su vida y al pie de la letra los preceptos de Moisés y transmitir su fervor al resto de la familia, incluyendo a don Luis.

Los hijos más pequeños crecieron con ideas confusas acerca de la fe: por una parte, a la vista de los extraños, debían acudir a misa los domingos, para dejar limosnas en las alcancías, confesarse y comulgar, e inclinarse ante las imágenes de Cristo crucificado, la Virgen María y los santos, además de participar en las solemnidades y las fiestas de los templos; luego, veían a su madre y hermanas mayores comprar en el mercado carne de cerdo que, al llegar a su casa, era arrojada a los perros, pues nunca la comían.

En casa, en cambio, miraban a los adultos ponerse nerviosos

mientras echaban llave a puertas y ventanas, para luego reunirse todos en la habitación más alejada de la entrada, en donde entonaban los Salmos de David y rogaban al Dios de Israel por su liberación. Los sábados, toda la familia se ponía sus mejores ropas, nadie trabajaba ni comía alimento alguno hasta el atardecer.

Cuando alguno de los niños comenzaba a cuestionar la extraña conducta de los mayores, le daban las explicaciones pertinentes para su iniciación: ellos, los judíos, eran el pueblo elegido por Dios, pero para poder ser liberados debían aguardar con paciencia la llegada del verdadero Mesías. Jesús había sido un farsante, por lo tanto, todo lo que enseñaba el dogma católico era un engaño. También les recalcaban la necesidad de ocultar su verdadera fe a sus enemigos cristianos y sobre todo, a la Inquisición.

En mayo de 1580 la familia de Rodríguez Matos se embarcó en una nave propiedad de don Luis de Carvajal. Casi todos los pasajeros eran portugueses criptojudíos.

El barco acompañaba a la flota de don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de La Coruña, quien acababa de recibir el nombramiento de virrey de la Nueva España.

Los viajeros soportaron los poco más de 70 días de travesía necesarios para cruzar el Atlántico, durante los cuales la vida transcurría entre el tedio y la incomodidad: las condiciones no eran las más saludables, debido al hacinamiento, y la comida y el agua les estaban racionadas.

En el viaje, los Carvajal tuvieron oportunidad de conocer otros inmigrantes, entre ellos, al doctor Manuel Morales. Era un portugués criptojudío, maestro de la Ley de Moisés, y conocía las Sagradas Escrituras a la perfección. Poco le costó a la familia del gobernador identificarlo como correligionario.

Morales les tomó simpatía de inmediato, pues como ellos, su parentela viajaba a Las Indias con la esperanza de encontrar una vida tranquila y libre de la persecución. La amistad que iniciaron ambas familias influyó de manera decisiva para que los Carvajal reafirmaran su devoción por el judaísmo.

La familia se estableció en la villa de Tampico, cerca de la desembocadura del río Pánuco, que le daba también nombre a la

región. Mientras tanto, el gobernador viajó hasta la ciudad de México con el nuevo virrey, pues debía atender algunos asuntos administrativos.

Pero la vida que prometió don Luis de Carvajal a sus parientes resultó decepcionante: en Pánuco, el calor era bochornoso, había que trabajar duro para ganar el sustento, nubes de mosquitos atacaban día y noche a los pobres europeos, habituados a un clima más frío; la comida les pareció extraña y los animales de la selva, espantosos; la provincia estaba muy alejada de la ciudad de México y los naturales no eran nada amigables.

Aunque para esos años la mayor parte del virreinato estaba ya sometido al dominio de España, todavía existían vastas regiones, principalmente al norte del país, habitadas por indígenas dispersos, que se negaban a rendirse a los extranjeros, a quienes les habían declarado una guerra permanente.

A estas numerosas tribus indígenas desperdigadas se les conocía generalmente como *chichimecas*, y constituían un constante dolor de cabeza para el virrey.

Al salir de España, el veterano militar había prometido emplear como administrador a Baltazar, y heredar el cargo de gobernador de Nuevo León al joven Luis; pero la muerte de Carvajal parecía muy lejana aún, porque contaba apenas con unos cuarenta años, además de que era un hombre vigoroso y fuerte. Así que el joven Luis de Carvajal consideró muy remota la posibilidad de convertirse pronto en gobernador.

El místico Joseph Lumbroso

De gravísimos peligros por el Señor librado, Joseph Lumbroso, de nación hebreo, de los peregrinos de la occidental India y de los cautivos, en reconocimiento de las recibidas mercedes y dones de las manos del muy Alto, para que sean notorias a todos para los que en el Santo de los santos creen y esperan sus grandes misericordias que usa con los pecadores, despertado por el divino espíritu las puso con su vida hasta los 25 años de su peregrinación en orden de breve historia, y haciendo ante todas cosas con las rodillas por el suelo al Dios Universal, Señor de las verdades todas gracias promete, trayendo por todo al Señor de las verdades, de tratar la puntual en todo lo que aquí escribiere y tomando su vida desde el principio es de saber que nació en Benavente, villa de la Europa, en donde se crió hasta la edad de 12 ó 13, y comenzó a desprender los rudimentos o principios de la Trinidad con

un su pariente, acabó después de estudiarla en Medina del Campo, en donde plugo a la divina misericordia de darle la luz de su conocimiento santo un día señalado, que es el que llamamos De las Perdonanzas, día santo y solemne entre nosotros, a diez días de la luna séptima, y como la verdad de Dios es tan clara y agradable no fue menester más que advertirle de ella su madre, hermano y hermana mayores y un primo suyo.

Autobiografía de Luis de Carvajal, México, 1590.

De los hijos de Rodríguez Matos, Luis e Isabel fueron los más fervientes devotos de la Ley; Luis aprendió a leer y escribir con su padre, para después estudiar latín y retórica en el colegio jesuita de Medina del Campo. A los 10 años regresó a la casa paterna y se enfrascó en el estudio de los textos bíblicos. Contaba con 13 años cuando dejó Europa para vivir en Las Indias.

Luis, quien había tomado el apellido Carvajal, como su tío, era un joven de naturaleza pacífica, no tenía espíritu para las aventuras y el peligro y por ese motivo nunca pudo adaptarse a las tierras agresivas del norte de México. Prefería más bien la vida sedentaria y contemplativa, la oración y la lectura de los

textos sagrados. Después de estrechar su amistad con el doctor Manuel Morales, su fervor religioso se reforzó.

Durante la travesía a la Nueva España, Morales instruyó a la familia Carvajal sobre el calendario de las fiestas y las solemnidades, la manera de celebrar los ritos, y en general los fundamentos del pueblo hebreo; además, le prestó a Luis un libro con los Salmos, algunos comentarios sobre lecturas sagradas y versos místicos escritos por él mismo, para que lo transcribiera, pues el muchacho era muy buen calígrafo y había demostrado interés por el volumen.

Morales y su familia continuaron el viaje rumbo a la ciudad de México, donde instalarían su residencia. Una vez en la capital, don Manuel comenzó a ganarse la vida ejerciendo la profesión de médico.

A la llegada de los Carvajal, Tampico era una pequeña villa situada a orillas del mar, cerca de la desembocadura del Pánuco. Los europeos que vivían en ella lograron aclimatar naranjos, limoneros, chabacanos y duraznos, que se extendían en huertos alrededor de la población.

Los principales edificios eran un baluarte para la defensa y la iglesia, con paredes de palma embarrada de tierra blanca y techo de paja. Las casas eran bajas, de adobe o madera, muchas con cubiertas de hierba o guano. Los más pobres habitaban en miserables chozas de ramaje.

En Tampico vivían cerca 200 vecinos españoles, gran cantidad de indios pacíficos mexicanos y tlaxcaltecas, venidos del centro del país por disposición virreinal, y algunos esclavos negros.

La fe del joven Luis era inquebrantable, todos y cada uno de los acontecimientos de su vida, considerados por él mismo como verdaderos milagros, los atribuyó a la intervención divina. Así, mientras la familia vivía en Tampico, ocurrió un suceso que lo marcó de por vida.

En Tampico, durmiendo una noche él y su hermano mayor en una casa pequeña donde tenían guardadas ciertas mercaderías que habían traído de Castilla, envió el Señor un huracán y viento espantosísimo y recio en aquel puerto, que arrancaba los árboles de raíz y echó por el suelo las más casas de aquel pueblo. La en que Joseph y su hermano dio muestras de querer caerse habiendo el fiero arrancado con terrible

furia algunos maderos del techo, que caían con toda que las hacía meter debajo de la ropa, engañosa defensa del gran miedo.

Al fin viendo que la ruina del edificio amenazaba se levantaron lloviendo y ventando horribilmente, y como la fuerza del viento era tanta de ninguna manera contra él pudieron abrir la puerta; visto su peligro, contra el juicio y al revés de como se abría y como el viento ayudaba quiso el Señor que la abrieran un poco, cuanto pudieron salir de la casa la cual dio consigo en tierra en ella, saliendo librándolos el Señor a vista de ojos de la muerte; sea bendito su santísimo nombre. Vinieron a guarecer a la casa de sus padres, estaban con gran recelo de que fuesen muertos, y oyendo les llamara el amoroso padre los recibió con lágrimas, dando al Señor mil gracias y alabanzas.

Autobiografía de Luis de Carvajal.

El gobernador veía muy poco a la familia, pues casi todo su tiempo lo ocupaba en pelear contra los chichimecas. En algunas ocasiones lo acompañaba el joven Luis. El resto de la familia rechazó habitar la gobernación de Nuevo León y decidió quedarse en Pánuco, pues consideraron peligroso para las mujeres vivir en un sitio que en cualquier momento podía sufrir una escaramuza por parte de los indios, quienes solían

mantenerse ocultos esperando la oportunidad para atacar las guarniciones y los caseríos españoles.

La vida en la villa de Tampico era dura y la familia trabajaba diariamente la tierra. Pero finalmente, los Carvajal pudieron realizar sus ritos en un lugar tranquilo, libre de la sospecha de los vecinos, a diferencia de como habían vivido en Europa.

Este ambiente de libertad fue propicio para que doña Isabel de Carvajal se dedicara a reforzar la fe de la familia, e inculcara las primeras enseñanzas de la Ley de Moisés a los pequeños Mariana, Ana y Miguel. Así transcurrieron pacíficamente algunos años.

Al tiempo que estaba en campaña de guerra contra los indígenas, acompañando a su tío, Luis se enfrascaba más y más en el estudio de su religión.

Gaspar de Carvajal, el fraile, recibió con agrado la noticia de que sus padres y hermanos vivían en la Nueva España. Con el permiso de sus superiores, hizo el viaje a Tampico, ya que no veía a su familia desde la adolescencia.

Para el fraile no podía pasar desapercibida la herejía de los Carvajal, y al observar el curioso comportamiento de las mujeres comenzó a abrigar sospechas: Mariana se sabía los Salmos de memoria, a pesar de ser una niña muy pequeña; Leonor y Catalina comentaban con autoridad textos del Antiguo Testamento y doña Isabel llevaba su fanatismo a tal extremo, que pasaba días enteros sin probar bocado.

Pero el monje no se atrevió a preguntarles si judaizaban, tenía miedo de saber la verdad, pues no tendría más remedio que denunciarlos al Santo Oficio.

Las sospechas del fraile se convertían en certeza con el paso del tiempo: al regresar a México, recibió una carta del gobernador, en la que éste se mostraba escandalizado por la insólita conducta de Isabel.

Poco tiempo después hizo una segunda visita. De nuevo advirtió en sus parientes un interés exagerado por el Viejo Testamento, de nuevo detectó el mismo extraño ambiente de complicidad, como si su familia le ocultase algo. Y ya no tuvo dudas.

Si no denunciaba a los Carvajal con los inquisidores, y alguien más los delataba, fray Gaspar corría el riesgo de ser acusado de encubridor de herejes. El dominico conocía los eficaces métodos del Santo Oficio para descubrir la verdad: tarde o temprano el tribunal se daría cuenta de que el monje había callado el secreto familiar.

No obstante, consideró que los Carvajal serían lo suficientemente discretos como para dejarse descubrir por algún extraño, así que prefirió dejar las cosas como estaban.

A principios de 1586, Felipe Núñez, un soldado de confianza del gobernador, se hallaba en la casa de Rodríguez de Matos. Estaba solo, sentado a la mesa de la cocina, cuando doña Isabel se le acercó para conversar. Sin ninguna reserva, la mujer le hizo ver que era practicante del judaísmo y le dijo que ésa era la verdadera vía para la salvación del alma. Finalmente intentó atraerlo a la Ley de Moisés.

La reacción del soldado fue una mezcla de sorpresa e incredulidad. Entonces Isabel cambió de parecer, se excusó y le dijo que sólo lo estaba probando en su fidelidad a Cristo.

Meses después, *Isabel* tuvo un altercado con el gobernador, después que éste la escucho jurar *en nombre de un sólo Dios*, en clara alusión de rechazo al dogma cristiano de la *Trinidad*. No era la primera vez que la mujer usaba esa expresión, por lo que *Carvajal el viejo*, harto del judaísmo de su sobrina, se encolerizó y amenazó con matarla. Su padre y sus hermanos se interpusieron para defenderla y así fue como *Carvajal* supo que todos sus parientes eran devotos declarados de la antigua *Ley*.

En esos días, el joven *Luis* no estaba con ellos, había viajado con *fray Gaspar*, quien regresó a la ciudad de *México* después de visitar a la familia por segunda ocasión. El mozo fue a la capital para abastecerse de armas y material de guerra, ya que pronto emprenderían una nueva campaña contra los *chichimecas*. Cuando volvió de la ciudad, el gobernador y sus soldados ya lo esperaban, pues partirían al día siguiente.

En la cabeza del tío aún estaba muy reciente el incidente con *Isabel*. Cabalgaban por la sierra camino a encontrarse con los indios, *Carvajal el viejo* iba a la vanguardia del regimiento y

Luis lo seguía; de pronto, emparejó su caballo con el del sobrino, y lo abordó:

- ¿Tú sabes cómo tu padre y tu madre son judíos que viven en la Ley de Moisés?

Luis, lleno de miedo, respondió:

- Es una gran maldad y no hay tal, yo soy un buen cristiano y no hay que decirme nada de eso.

Y se puso a llorar.

Entonces el gobernador, conmovido, le dijo:

- Por eso te quiero más que a los otros de nuestra familia. Mira que han pretendido que me pase a ley de Moisés engañándome, y si tú y tu hermano Baltazar fueran otros, deberían besar la tierra que yo piso, por haberles traído a las Indias, evitando que los llevaran a Francia, a donde querían ir a vivir tus padres.

Tomado de los procesos de Luis de Carvajal

A pesar de haber confirmado sus sospechas, don Luis de Carvajal tampoco los denunció. Extrañamente, casi todos los personajes que había invitado de Europa para vivir en sus tierras, eran cristianos nuevos.

Tal vez en el fondo, el viejo seguía siendo judío -por ello no

había traicionado a sus correligionarios- pero el miedo a perderlo todo lo habría obligado a ocultar, incluso a ellos mismos, sus creencias.

También es probable que don Luis de Carvajal fuese cristiano sincero, pero que temiera verse implicado en un proceso inquisitorial, pues si delataba a los suyos, corría el riesgo de aparecer como sospechoso, por tratarse de un pariente cercano y el culpable de su estancia en el nuevo mundo. A tal magnitud llegaba el miedo que la Inquisición infundía en los ciudadanos.

Criptojudío o no, el hecho es que el gobernador siempre dio muestras de lealtad a la Iglesia de Roma.

No fue el judaísmo el único motivo de disgusto que tuvo don Luis de Carvajal por causa de su familia. Por un lado, el mozo evidenciaba pocas aptitudes para su futuro cargo como gobernador, pues era cruel en el trato hacia los indios, a pesar de la estricta prohibición de su tío sobre los abusos. Además, le debían cierta cantidad de dinero, producto de mercancías que el gobernador había traído de Europa y que Rodríguez de Matos vendió por su cuenta con el fin de hacerse de recursos.

Como buen judío, Rodríguez de Matos tenía habilidad para hacer negocios. Ya no quería vivir a expensas de su cuñado, así que, una vez reunida la cantidad suficiente, partió con sus hijos Luis y Baltazar hacia la capital, dispuesto a iniciar una empresa de compraventa de esclavos.

El viaje de Pánuco a México implicaba varias jornadas a caballo a través de los paisajes más variados: del calor tropical de la costa a la aridez de las zonas desérticas; de las tierras planas de los llanos, al frío en las montañas de la accidentada sierra.



Los viajeros arribaron a la cuenca del lago de Texcoco y admiraron la próspera y creciente ciudad que los españoles habían construido sobre la antigua Tenochtitlán. Se instalaron con un comerciante criptojudío, quien vivía por el rumbo del Portal de los Mercaderes, muy cerca de la plaza principal. Luego visitaron a fray Gaspar de Carvajal en el convento de Santo Domingo, vecino a las casas del tribunal del Santo Oficio.

Rodríguez de Matos, Luis y Baltazar permanecieron varios meses en la ciudad, invirtiendo el capital en diversos negocios. Inesperadamente, el padre cayó enfermo y a los pocos días murió. Tenía cerca de 60 años. Sus restos fueron inhumados en una cripta del convento de Santo Domingo. Antes de darle sepultura, Luis de Carvajal lavó y perfumó el cadáver y lo vistió con ropas nuevas, según el rito funerario judío.

Después de reponerse de la pérdida del padre, los jóvenes tuvieron que continuar trabajando para no perder el dinero invertido; esto les permitió relacionarse con muchos otros correligionarios inmigrantes. Un primo lejano, don Gonzalo

Nérez Ferro, los presentó con *Antonio Díaz de Cáceres* y *Jorge de Almeida*, criptojudíos portugueses, quienes además de ser socios, eran ricos y solteros, y se dedicaban al comercio y a la minería.

Los dos hombres representaban espléndidos partidos para las señoritas *Carvajal*. *Luis* arregló las bodas con dos de sus hermanas: *Díaz de Cáceres*, quien tenía alrededor de 40 años, aceptó casarse con doña *Catalina*, de 22, y *De Almeida*, diez años más joven que su socio, desposaría a doña *Leonor*, una muchacha que aún no cumplía los 14.

La doble boda quedó convenida: don *Antonio Díaz Cáceres* y don *Jorge de Almeida* acordaron viajar a *Tampico* unos meses después para celebrar la ceremonia. La práctica de concertar matrimonios para obtener beneficios y alianzas, era frecuente en los años de la *Colonia*, las doncellas no tenían otra alternativa que aceptar de buen grado el marido que sus padres o hermanos prudentemente les escogieran.

Baltazar y *Luis* cerraron sus negocios y prepararon el regreso a *Nánuco*. Poco antes de partir, el mozo compró a un anciano clérigo una *Biblia* usada por la cantidad de seis pesos.

El que un laico leyera textos sagrados era también un elemento de sospecha para la Iglesia, pues los criptojudíos acostumbraban este tipo de lecturas con fines de estudio. Desechaban el Nuevo Testamento y su atención se centraba en el Génesis, el Éxodo, los Salmos y otros pasajes del Antiguo Testamento.

De vuelta en Pánuco, Luis dedicaba parte de su tiempo al estudio de las Escrituras, pues aspiraba obsesivamente llegar al conocimiento total de su religión.

Cierta día en que leía el libro del Génesis, escondido cerca de un río para evitar las miradas indiscretas, se topó con el siguiente pasaje:

Dijo Dios a Abraham: 'Guarda mi alianza, tú y tus descendientes después de ti, de generación en generación. Esta es mi alianza contigo y con tu raza después de ti, que ustedes deberán guardar: todo varón entre ustedes será circuncidado. Ustedes cortarán el prepucio y ésta será la alianza entre yo y ustedes. En adelante y para siempre, todo varón entre ustedes deberá ser circuncidado a los ocho días después de su nacimiento, tanto el nacido en tu casa, como el extranjero que haya sido

comprado como esclavo. Sea que hayan nacido en tu casa, o hayan sido comprados como esclavos, deberán ser circuncidados.

Esta alianza mía grabada en la carne de ustedes es una alianza perpetua. Todo varón no circuncidado, al que no se le haya cortado el prepucio, será eliminado de su pueblo por haber roto mi alianza'.

Génesis, 17, 9-15.

Esta lectura le produjo una fuerte impresión. Se consideraba indigno, excluido del pueblo elegido. Ya no podría vivir tranquilo, pues todo lo que había hecho durante su existencia, y aquello que pudiera hacer en un futuro, no tendría ningún sentido siendo un incircunciso. De modo que dejando la Biblia abierta se dirigió hacia la orilla del río y sin ningún conocimiento sobre la técnica de la circuncisión, y utilizando tan sólo unas tijeras mal afiladas, se cortó el prepucio.

La herida le ocasionó fuertes dolores, además de una hemorragia que parecía no detenerse. Desesperado, y al no contar con ninguna sustancia con la cual aliviar su malestar, se aplicó aquello que tenía más a la mano: vino y sal. Esto le ayudó a contener el sangrado, pero le causó malestares más intensos.

Las molestias tardaron varias semanas en desaparecer. Luis de Carvajal ofreció el sufrimiento como penitencia por sus pecados, pues se consideraba a sí mismo un joven lujurioso. Tenía entonces 17 años.

Unas semanas después, el muchacho acompañó a su tío a una nueva campaña contra los indígenas. La tropa estaba acuartelada en una fortificación cercana a las tierras del Nuevo Reino de León. Cierta tarde, mientras el gobernador se encontraba ausente, uno de los caballos del regimiento escapó y Luis salió en su búsqueda, pero no encontró al animal ni el camino de regreso, pues la noche lo sorprendió en el desierto.

A diferencia de la meseta central, las vastas regiones del norte de la Nueva España estaban fuera del control de los conquistadores: las poblaciones españolas se separaban unas de otras por varios días de distancia, por lo cual salir a solas, incluso de día, podía significar morir en manos de los salvajes chichimecas.

En el fuerte, los soldados se consternaron al advertir que era de noche y el sobrino del gobernador no había regresado, así que

organizaron dos grupos que de inmediato salieron en su búsqueda.

Mientras tanto el mozo, quien no podía encender una fogata para resguardarse del frío por temor a ser descubierto por los chichimecas, y armado con sólo un arcabuz y un cuchillo de monte, vagaba en medio de la oscuridad. Luego de varias horas sin beber, trató de calmar su sed con la savia de un nopal, pero el líquido reseco aún más su garganta.

Pasada la media noche, cuando ya los soldados se habían resignado a enfrentar la ira de don Luis de Carvajal, por haber permitido que su sobrino saliera solo, una de las patrullas encontró al joven. Estaba muerto de miedo, cansando y sediento.

Nuevamente, Luis atribuyó su salvación a un milagro de Yahvé, como ocurrió años atrás en Tampico, cuando él y su hermano Baltazar lograron salvarse del huracán.

Cuando murió Francisco Rodríguez de Matos, su cuñado don Luis de Carvajal sintió la obligación de velar por su hermana y sus sobrinos, por considerarlos la familia que nunca tuvo. El viejo se comprometió a procurarles un futuro

promisorio. Había ya escogido, entre sus soldados de confianza, los maridos que juzgó convenientes para las señoritas Carvajal.

Sin embargo, luego de descubrir la despreocupación con la que llevaban a cabo sus rituales judaicos, el gobernador comenzó a meditar en un prudente y paulatino distanciamiento de sus parientes.

Unos meses después del regreso de Baltazar y Luis a Pánuco y como para destruir la frágil relación entre el viejo y la familia, llegó una extraña caravana a la pacífica villa de Tampico: eran los novios Antonio Díaz Cáceres y Jorge de Almeida, con espléndidos regalos para sus prometidas, su suegra y sus cuñadas, el ajuar de la doble boda y una escolta para trasladar a toda la familia a la ciudad de México.

Este acontecimiento encolerizó al viejo Carvajal, pues no le agradó haber quedado marginado de una decisión tan importante, así que decidió romper para siempre con sus parientes: desheredó a Luis y despidió a Baltazar en su cargo de contador. Por su parte, los muchachos ya habían tomado la decisión de dejar a su benefactor en su inhóspita región norteaña y probar fortuna en la capital.

La Ciudad de México

Y otro día por la mañana llegamos a la calzada ancha y vamos camino de Iztapalapa. Y desde que vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella calzada tan derecha y por nivel que iba a México, nos quedamos admirados, y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cúes y edificios que tenían dentro en el agua...

Bernal Díaz del Castillo

A finales del siglo XVI, la capital de la Nueva España, situada sobre las ruinas de la metrópoli mexicana, era una ciudad en pleno crecimiento. Setenta años atrás los soldados de avanzada del ejército de Hernán Cortés divisaron, desde la sierra que baja de los volcanes, una gran urbe asentada en medio de un lago, perfectamente organizada, con calles anchas y bien trazadas, edificios políticos y de culto, y canales surcados por canoas que transportaban mercancías de los pueblos vecinos.

En su conjunto, la ciudad aprovechaba perfectamente los recursos que le brindaba la naturaleza.

Una vez conquistada la gran Tenochtitlán, los españoles terminaron de destruir los vestigios paganos, derribando deidades y templos. Después utilizaron el material en la edificación de iglesias, edificios oficiales y las casas de los conquistadores. Los vencedores no se complicaron en la reconstrucción, pues erigieron su nueva ciudad sobre la traza original ideada por los mexicanos.

Para doña Francisca de Carvajal y sus hijos, la villa de Tampico era una pequeña aldea comparada con la urbe que encontraron en 1588. Con una población aproximada a los 200 mil habitantes -tres cuartas partes de ellos indígenas- la ciudad de México era sede del poder político, económico, religioso y cultural de la Nueva España. Por ello albergaba importantes construcciones: el monasterio de Santo Domingo -en donde estaba recluido fray Gaspar- el palacio del Arzobispado, la capilla franciscana de San José y el convento de las religiosas de la Concepción, el más antiguo recinto monacal femenino de Nueva España. La Catedral, cuyas obras iniciaron hacia 1573, acababa de sufrir su primera gran remodelación apenas dos años atrás.

También destacaban por su tamaño y trascendencia edificios políticos como el *Palacio Virreinal*, la *Casa de Fundición* y la sede del *Cabildo*, y en menor proporción, el *Hospital Real* y las casas de los nobles descendientes de los conquistadores.

Los *Carvajal* admiraron las sobrias construcciones, carentes prácticamente de adornos, hechas de gruesas paredes, con ventanas tan altas que se encontraban fuera del alcance de una persona. Las ventanas, al igual que las puertas, estaban reforzadas con gruesos barrotes.

Todas estas características le daban a los edificios aspecto, más que de casas, de fortalezas. La razón obedecía a cuestiones de seguridad, pues entre los españoles aún se temía una sublevación indígena.

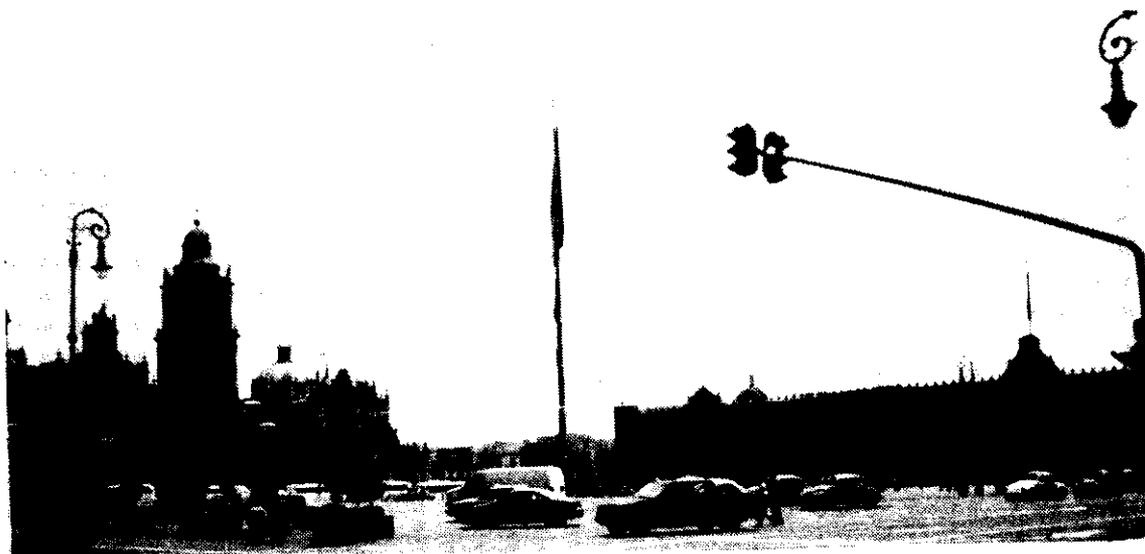
Los templos también tenían fachadas austeras: eran iglesias con techos de dos aguas, de una o dos torres. Para la época en que los *Carvajal* llegaron a la ciudad de *México* se comenzaban a expandir los primeros grandes conventos por la *Nueva España*. A finales de siglo *XVI* su número llegaría a los 400, extendidos a lo largo y ancho del territorio.

Los hogares de los indígenas caciques o de alto rango eran

similares a los de los españoles: todo indio con cierta distinción social debía vivir en casas construidas sobre un terraplén o plataforma.

En cambio, las casas para los indios pobres formaban, a decir de un cronista "un conglomerado anárquico", que estaba fuera de la traza española, en los denominados cuatro barrios indígenas. Se trataba, en su mayoría, de chozas fabricadas con adobe y carrizo.

Las canoas circulaban por los canales y acequias que atravesaban la urbe, transportando mercancías desde los lejanos pueblos de Xochimilco, Coyoacán, Chalco y Tlalpan.



La Plaza Mayor

En periodos de sequía y cuando la estación lluviosa se atrasaba, el nivel de los canales disminuía de tal manera, que el lecho lodoso quedaba expuesto, despidiendo un olor desagradable y las canoas no podían navegar.

Por el contrario, en tiempo de lluvia, las aguas eran tan abundantes en algunas ocasiones, que desbordaban los canales y la ciudad se anegaba. La última gran inundación había ocurrido en 1579, en la que el agua asoló a los habitantes de la capital por varios meses.

Además de las inundaciones, los pobladores de la ciudad eran víctimas de otras calamidades, como las epidemias, el temor por la constante amenaza de una erupción del Popocatepetl y los terremotos, que sembraban el pánico entre los ciudadanos, como el acaecido en 1583.

Sin embargo, los fenómenos naturales no detuvieron la expansión de la urbe: las primeras calles se comenzaron a pavimentar a finales de siglo *XV* con las piedras redondas extraídas del río Tacubaya, conocidas como "tenayucas", esto libró a las avenidas centrales del polvo y el lodo. El parque de la Alameda se terminó de construir en 1594.

La familia Carvajal vivió alrededor de un año en la ciudad de México, después se mudó a Taxco, pues tanto De Almeida como Díaz de Cáceres tenían negocios de minería en ese lugar.

Como los maridos sufragaron todos los gastos de la boda y el viaje a la capital, y luego se hicieron cargo de doña Francisca, Isabel y los hermanos pequeños, Baltazar y Luis buscaron una actividad para procurarse el sustento y no vivir a expensas de sus cuñados.

Baltazar se empleó con Jorge de Almeida en su hacienda minera y Luis de Carvajal encontró trabajo como contador de un mercader de la ciudad de México. Siempre que sus ocupaciones se lo permitían, viajaba a Taxco para visitar a los suyos.

Fueron los mejores años para la familia Carvajal: el clima templado del centro de la Nueva España les resultaba más agradable que el calor de Tampico; Catalina y Leonor tenían su futuro asegurado; doña Francisca, Isabel y los pequeños contaban con la protección de los prósperos cuñados, y Baltazar y Luis comían del fruto de su trabajo.

Las privaciones y la miseria habían quedado en el olvido. Parecía que por fin la estirpe de los Carvajal iba a disfrutar una vida apacible para alabar al Dios de Israel.

Capítulo III

Jueces y acusados

Yo, don Antonio de Mendoza, virrey y gobernador de esta Nueva España y presidente de esta Real Audiencia y nosotros los oyentes de esta dicha Real Audiencia, y alcaldes y alguaciles mayores y menores, regidores, caballeros, escuderos y hombres buenos, vecinos y moradores de esta gran ciudad de Tenochtitlán México y de otras cualesquiera ciudades, villas y lugares de estos reinos de la Nueva España, que presentes estamos y como verdaderos y fieles cristianos y obedientes de la Santa Madre Iglesia, juramos y prometemos por Dios y por Santa María y por la Señal de la Cruz y por los Santos Cuatro Evangelios que delante de nosotros y de cada uno de nosotros están puestos, que tenemos y guardaremos y haremos tener y guardar la santa fe de Nuestro Señor y Redentor Jesucristo y lo que la Santa Madre Iglesia de Roma tiene y cree, predica y manda, y que esta santa fe con nuestras fuerzas todos defenderemos en tal manera que los herejes y los que los creyeran y defendieran recibieren y ampararen, fueran punidos y castigados y así mismo los difamados y sospechosos del dicho crimen de la herejía y apostasía, perseguiremos y tomaremos, y haremos tomar y prender en cuanto pudiéremos y nuestras fuerzas bastaren, y que los acusaremos y demostraremos a la Santa Iglesia y al señor inquisidor, donde quiera que estuvieren mayormente siéndonos a cada uno de nosotros requerido, y que no les daremos ni cometeremos ningún oficio ni beneficio

a las dichas personas pestíferas sospechosas y difamadas del dicho delito de la herejía y que no los recibiremos ni los tendremos en nuestra familia ni en nuestra provincia, ni tomaremos consejo de ellos ni de alguno de los que indebidamente, y si por ventura algunos de nosotros, por ignorancia hiciere el contrario de lo susodicho, después de que a nuestra noticia viniere en eso, lo repeleremos y lanzaremos de nosotros a tal hereje y en todas las cosas que al oficio y ejercicio del Santo Oficio de la Inquisición y ministros de él pertenezcan, y convengan, seremos obedientes a Dios Nuestro Señor y a la santa Iglesia de Roma y al señor inquisidor, a quien con nuestros oficios como con nuestras personas así nos ayude Dios y estos Santos Evangelios y la Cruz que ante nosotros tenemos.

Y que aunque lo hiciéremos y cumpliéremos Dios Nuestro Señor, cuya es esta labor, nos ayude en este mundo a los cuerpos y en el otro a las ánimas y al contrario haciendo. El nos lo demande mal y claramente como a malos cristianos que a sabiendas se perjuran jurando su santo Nombre en vano.

Alcen todos las manos y digan todos amén.

Tomado de Los Judíos en la Nueva España, de Alfonso Toro

El Santo Oficio en Nueva España

La Santa Inquisición arribó a la Nueva España prácticamente junto con los primeros evangelizadores. En 1523

llegaron a estas tierras 12 frailes franciscanos, quienes se horrorizaron al conocer las costumbres de los naturales y sobre todo sus creencias religiosas, que incluían rituales, sacrificios humanos y el culto a dioses de piedra, que a los religiosos españoles les parecieron demonios.

Entre esos 12 devotos hombres venía fray Martín de Valencia, quien fue el primer religioso en procesar y entregar al brazo de la justicia a naturales de estas tierras: se trataba de cuatro nobles tlaxcaltecas que murieron ejecutados.

Ni aquellos monjes, ni los dominicos o los miembros de otras órdenes que llegarían años después, comprendieron que habían encontrado una sociedad con una visión del universo completamente distinta a las que ellos conocían en la Europa de su tiempo, ni habían conocido a través del estudio de la historia.

La firme convicción de imponer el cristianismo en todos los rincones del planeta y la intolerancia arrastrada desde la Edad Media, cuyo paradigma se caracterizó por la creencia de que la respuesta a todas las preguntas, incluso de carácter científico, se podía encontrar en La Biblia, condujo a estos piadosos

hombres a dos objetivos: la evangelización de la *Nueva España* y el exterminio total de sus herejías.

Así, mientras los soldados se dedicaron al saqueo de los tesoros y a la destrucción de las ciudades, los frailes iniciaron una labor que parecía imposible.

Tiempo después, sin embargo, el emperador *Carlos V* dictó una disposición gracias a la cual los naturales no podían ser perseguidos por sus creencias.

En cambio, los europeos continuaban bajo la jurisdicción de la *Iglesia de Roma*. En 1534 murieron en la hoguera dos herejes protestantes, miembros de la tripulación de una nave española recién arribada a la *Nueva España*.

Santo Domingo fue la primera ciudad fundada por los españoles en el continente, por lo cual, durante los primeros años de la *Conquista*, fue sede general del *Santo Oficio* para el nuevo mundo. En 1536, este órgano designó como inquisidor de la *Nueva España* a fray *Juan de Zumárraga*, arzobispo de la ciudad de *México*.

Zumárraga no desaprovechó su nuevo cargo porque procesó e hizo quemar en la *Plaza Mayor* a un indígena de linaje,

llamado don Carlos Huejotzin -nieta de Nezahualcóyotl, el legendario rey de Texcoco- acusado de realizar sacrificios humanos. El fraile recibió una reprimenda por quebrantar la prohibición imperial.

En los años sucesivos, el Santo Oficio siguió actuando extraoficialmente. Fue hasta 1571 que, en cumplimiento de una cédula expedida por Felipe II, quedó instalado de manera formal el tribunal de la Santa Inquisición de la Nueva España.

El Concilio de Verona, en 1183, estableció las bases del tribunal de la Inquisición, cuyo objetivo original fue destruir la herejía albigense. Unos años después, a principios del siglo XIII, un predicador español llamado Domingo de Guzmán fundó una orden religiosa, la de los dominicos, que se encargaría de combatir a los enemigos de la fe.

Exhortado por el papa Inocencio III, Domingo de Guzmán había perseguido fieramente a los albigenses, quienes se empezaban a propagar por Francia e Italia. Estos méritos le valieron, por una parte, ser canonizado por Roma como Santo Domingo, y por otra, que su orden fuese la responsable

de la operación del tribunal. Por ello, el edificio inquisitorial en una ciudad importante estaba siempre contiguo a la sede del convento dominico.

Los dominicos llegaron a la Nueva España tres años después que los franciscanos, alrededor del año de 1526, encabezados por Domingo de Betanzos. Luego de instalarse en la capital, buscaron el lugar apropiado para albergar su monasterio.



Muro poniente de Santo Domingo, el sitio que ocupaba el convento

La orden adquirió los terrenos que pertenecían a cierta familia de apellido Guerrero, situados al norte de la Plaza Mayor; poco tiempo después se inició la construcción del convento, muy cerca del lugar donde años más tarde residiría también el Santo Oficio.

La Inquisición persiguió de una manera muy especial a los herejes judaizantes, o para ser más exactos, a aquellos judíos que habían fingido una conversión al cristianismo. En España, algunos inquisidores mandaban a sus espías para que los sábados por la mañana merodearan cerca de la casa de algún sospechoso, y verificaran que hubiese humo en las chimeneas. Si no lo había, los dueños podrían ser acusados de guardar el *sabbat* judío.

Las reglas de la Inquisición española, establecidas en su mayoría por Tomás de Torquemada, se cumplieron con toda fidelidad en México.

Los rituales secretos

Los minerales de Taxco fueron descubiertos por los soldados de avanzada de Cortés, mientras estaban buscando

estaño para los cañones que usarían contra los mexicas; más tarde se dieron cuenta que en el sitio había también enormes vetas de plata. Para finales del siglo *XVI*, Taxco era una próspera región dividida en tres reales de minas: Cantarranas, Tenango y Tetelcingo, rodeados a su vez de caseríos indígenas.

Una vez residente en Taxco, la familia Carvajal se dividió: Antonio Díaz de Cáceres y su esposa Catalina se llevaron a Mariana y a Anica a su hacienda de Tenango, mientras que doña Francisca, Isabel y Miguel se fueron con Jorge de Almeida y su mujer a Cantarranas.

En contraste con la vida ardua y miserable de Tampico, los Carvajal gozaban de las comodidades y el lujo que los matrimonios de Leonor y Catalina les obsequiaron. No obstante, la riqueza no les hizo perder el fervor: como en su vida pasada, se dedicaron por entero a los rituales prescritos en la Ley de Moisés, siempre a espaldas de Jorge de Almeida y de Antonio Díaz de Cáceres, ya que los dos hombres, al igual que el viejo Carvajal, eran precavidos y nunca dieron motivos de sospecha de guardar el judaísmo.

Tiempo después, los negocios obligaron a Antonio Díaz de Cáceres a regresar con su mujer a México, donde reinstalaron su residencia. El matrimonio engendró una niña, que fue llamada Leonor, igual que su tía. Ana y Mariana prefirieron no ir con ellos y se fueron a vivir con su madre y sus hermanas a la hacienda de Cantarranas.

Los fines de semana, toda la familia solía reunirse en una huerta para hacer oración. Isabel rezaba en voz alta, mientras que los demás la seguían. También tenían la costumbre de orar después de cada comida, no sin antes lavarse la boca, 'para tomar en ella la palabra de Dios'.

Los Carvajal se empeñaban en cumplir todas las prescripciones que les imponía su religión: en las horas señaladas, siempre lejos de miradas indiscretas, oraban con la cara vuelta al oriente, tal como lo habían aprendido de sus padres. Asimismo, evitaban probar los alimentos prohibidos, como el cerdo y el conejo; según el rito, las gallinas que consumían eran degolladas, después escurrían hasta la última gota de su sangre, sólo así podían cocinarlas y comerlas.

Los viernes por la tarde la familia comenzaba la guarda del *sabbat*, absteniéndose de probar alimentos. Otro día por la mañana, las habitaciones de la casa aparecían aseadas, en las camas habían sábanas limpias, todo el mundo portaba sus mejores ropas y nadie trabajaba. Sólo las mujeres llevaban una labor de bordado en la mano, que fingían usar ante el arribo de un visitante inesperado, para no despertar sospechas.

Todo el sábado lo consagraban a *Adonai*: cantaban los salmos, hacían oraciones y reflexionaban sobre las escrituras. Cuando la estrella vespertina aparecía en el occidente, la familia se sentaba a la mesa a comer pan ácimo, pescado o gallina con yerbas amargas y huevos.

Luis y Baltazar reunieron cierta cantidad de capital y la invirtieron en el comercio. Comenzaron a prosperar haciendo viajes a diversas regiones del país, para vender mercancías. Por la naturaleza de sus negocios, los dos hermanos cambiaban constantemente de residencia, viviendo alternativamente en Taxco, Pachuca, Talpujahuá —lugares mineros por excelencia— Oaxaca y la ciudad de México.

En sus viajes por la Nueva España, los jóvenes tuvieron oportunidad de conocer a muchos correligionarios, entre ellos, Manuel de Lucena, quien vivía cerca de las minas de Pachuca y estaba casado Catalina Enríquez, también criptojudía.

Luis y Manuel de Lucena simpatizaron inmediatamente, tenían la misma edad y compartían el mismo fervor por el Dios de Israel. Lograron estrechar una firme amistad, que los acompañó hasta la muerte.

Cuando Jorge de Almeida regresó también a vivir a la ciudad, llevándose a su esposa y al resto de la familia, los muchachos contaban ya con recursos suficientes para independizar a su madre y a sus hermanas solteras de la tutela económica del cuñado, así que compraron una casa en la calle de la Acequia y llevaron ahí a doña Francisca, a las jóvenes y al pequeño Miguel.

La calle de la Acequia debía su nombre al canal que corría a lo largo de esta vía, de occidente a oriente. Era el mayor de los siete que cruzaban la ciudad. Por las acequias surcaban canoas transportando mercancías para los pobladores de la capital.

Las acequias fueron de gran utilidad para los conquistadores en los primeros años de la Colonia, pues si bien Tenochtitlán contaba con tres calzadas: Tlalpan, Tacuba e Iztapalapa, hacían falta bestias de carga y carruajes, mientras que a través del agua la transportación era más sencilla.

Con cerca de tres mil varas de largo, la calle de la Acequia atravesaba terrenos baldíos, luego seguía por el centro de la ciudad hasta unir sus aguas con las de la acequia de La Merced, en el llamado Puente de Leña, para finalmente ir a morir juntas a la laguna.

La casa de la familia Carvajal estaba situada al suroeste de Catedral, muy cerca del Colegio de Niñas.



Cuando hicieron su primer viaje a la ciudad de México, en la época en que murió su padre, Baltazar y Luis conocieron a Antonio Machado, un viejo portugués consumido por las enfermedades. A lo largo de su vida, este hombre había dado muestras de ser un ferviente católico: acudía con frecuencia a la iglesia y formaba parte de las diversas cofradías que existían en la ciudad. A pesar de su mal carácter, era querido y respetado por la sociedad novohispana. Incluso uno de sus hijos trabajaba en la corte del virrey.

Pero Antonio Machado era en realidad un maestro de la Ley de Moisés.

Hasta su muerte, su casa fue una sinagoga secreta. A ella acudían los criptojudíos residentes en la capital para realizar sus ritos, pedir consejos al viejo o comentar las Escrituras. El círculo criptojudío de ese tiempo era tan cerrado, que resultaba natural que todos sus miembros, por lo menos de oídas, se conocieran; por ello, el hogar de Machado comenzó a ser frecuentado también por Baltazar y Luis, sobre todo después de que los jóvenes compraron la casa de la calle de la Acequia para doña Francisca.

El anciano representaba un maestro y un amigo para los hijos de Rodríguez de Matos, había conocido a su padre y también al doctor Manuel Morales, el mismo que llegó con ellos a la Nueva España y cuya sabiduría había impresionado tanto al joven Luis. Morales vivió poco tiempo en Nueva España, en cuanto pudo, reunió la cantidad necesaria de dinero y emigró junto con toda su familia a Italia.

Baltazar y Luis tuvieron siempre presente el sueño de su padre, es decir, vivir en una judería italiana para tener la libertad de alabar dignamente a Yahvé sin ser perseguidos por los inquisidores.

Así, Luis de Carvajal comenzó a planear la huida de la familia. Con los ahorros de su trabajo como comerciante, reunió cerca de siete mil pesos, cantidad suficiente para costear los pasajes de todos los suyos al Viejo Mundo.

Sólo tenía un dilema: dejar a su hermano fray Gaspar o tratar de convencerlo para hacer el viaje con ellos.

Fue así como el monje recibió en varias ocasiones la visita de sus hermanos, en las cuales, Baltazar y Luis trataron,

sutilmente de convertir a Gaspar al judaísmo. Siempre fracasaron.

Al contrario del resto de la familia, fray Gaspar sí era un católico ferviente. El religioso comenzó a abrigar sospechas contra sus familiares desde su primera visita a Tampico, pero nunca se atrevió a denunciarlos, a pesar de que era su obligación, tal vez porque conocía muy de cerca los crueles procedimientos de los inquisidores o porque al denunciarlos, él mismo podía ser procesado como sospechoso.

Lo cierto es que el dominico se negó a ceder a las peticiones de sus hermanos y pasando por alto sus creencias, los dejó planear su viaje. Aquéllos, muy a su pesar, tuvieron que desistir de su afán y decidieron partir sin él.

La venganza del virrey

La verdadera causa de la tragedia de la familia Carvajal no fue precisamente que el tribunal descubriera sus prácticas judaicas, sino el odio que don Álvaro Manrique y Zúñiga, virrey de la Nueva España, le cobró al viejo Carvajal.

En efecto: recién nombrado virrey, el ambicioso Manrique y Zúñiga demandó la presencia de don Luis de Carvajal y de la Cueva, pues pretendía la jurisdicción sobre ciertas tierras situadas en los límites del Nuevo Reino de León.

Pero la razón estaba de parte del gobernador, quien presentó como prueba a su favor la cédula firmada por Felipe II, en la que se especificaban las fronteras de su jurisdicción. Al regresar a su gobernación, don Luis de Carvajal había ganado dos cosas: la controversia territorial y la enemistad del virrey de la Nueva España.

Herido en su orgullo, Manrique y Zúñiga buscó la manera de vengarse del viejo Carvajal, así que ordenó una rigurosa investigación sobre su persona, con el fin de encontrar cualquier falla que le fuese útil para perjudicarlo. No le costó mucho trabajo descubrir que era descendiente de cristianos nuevos.

Tres meses después llegó a Pánuco un regimiento de soldados del virrey, con una orden de detención contra el gobernador. Don Luis de Carvajal fue conducido a la ciudad de México y encerrado en un lóbrego calabozo del Palacio Virreinal, acusado de delitos del fuero civil.

Basados en la denuncia de sospecha de herejía, los inquisidores citaron a testificar a los oficiales subalternos de Carvajal. Entre ellos estaba el soldado Felipe Núñez, quien relató "como descargo de su conciencia" la conversación que años atrás había mantenido con doña Isabel de Andrada, cuando ésta le confesó ser observante de la Ley de Moisés.

La mañana del 8 de abril de 1589, don Luis de Carvajal y de la Cueva salió de su prisión de Palacio. Con grilletes en las manos y escoltado por una guardia virreinal, el hombre fue conducido por las calles del Palacio y del Reloj, en dirección norte.

La comitiva se detuvo en el paso conocido como "la calle que viene de San Pedro y San Pablo hacia la Concepción", la cual años después sería conocida como de La Perpetua. Justo enfrente estaba a la sede del Santo Oficio.

Era todavía temprano y los primeros rayos de sol iluminaban la torre de la iglesia de Santo Domingo, pero el palacio inquisitorial, sobre todo en su costado occidental, se mantenía en penumbra.

Carvajal ingresó al edificio. Después de rendir su primera declaración ante el tribunal, fue conducido a una mazmorra.

La noticia conmocionó a los Carvajal, quienes apresuraron los preparativos de su huida a Europa, pues si bien la Inquisición guardaba el mayor secreto en sus procedimientos, todo mundo sabía que contaba con infalibles métodos para hacer hablar a los presos. Y como don Luis de Carvajal conocía el secreto que guardaba la familia, el tribunal no tardaría mucho tiempo en salir en búsqueda de doña Francisca y sus hijos.



Fachadas de la Escuela de Medicina y Santo Domingo

Primer encuentro con los inquisidores

Para que el Santo Oficio pudiese aprehender a un individuo, era suficiente que algún pariente o conocido le tuviera mala voluntad y testificara en su contra. Los reos estaban en total desventaja, pues ni siquiera se les permitía saber quién o de qué se les acusaba. Una persona podía ser detenida por la propia acusación del delito o bien sólo para testificar en contra del reo.

Como candidatos perpetuos a caer en manos de los tribunales, muchos criptojudíos preparaban de antemano la forma de comportarse en los interrogatorios, ensayando las cosas que podían y no podían decir a los jueces.

Doña Isabel de Carvajal fue el primer miembro de la familia en ser arrestado, después del gobernador. Se usó en su contra la declaración de Felipe Núñez y fue apresada por la Inquisición en calidad de testigo y sospechoso.

El gobernador de Nuevo León negó en todo momento vivir como judío. De hecho, jamás se le pudo comprobar. Pero el tribunal esgrimió el delito de omisión, es decir, no haber denunciado la herejía de sus parientes, a pesar de saber que

practicaban la antigua *Ley*. Las costumbres mosaicas de familiares y conocidos debían notificarse de inmediato.

Las declaraciones de *Isabel* y posteriormente de *Luis* y doña *Francisca*, fueron pruebas contundentes para condenar al gobernador. Sus delitos fueron: "fautor, encubridor y receptor de judíos apóstatas", según los estatutos del *Santo Oficio*.

La venganza del virrey se había consumado: *Carvajal* fue reconciliado en febrero de 1590, después de un proceso que duró más de 10 meses. Como penitencia, lo sentenciaron a utilizar el sambenito de por vida, a abjurar de *vehementi* y a sufrir seis años de destierro.

Antes de cumplir este último castigo, tenía que enfrentar una acusación del fuero civil, así que regresó a su mazmorra del *Palacio Virreinal*. Nunca salió vivo de ese lugar.

Baltazar y *Luis* se encontraban en *Pachuca* por cuestiones de negocios, alojados en la casa de *Manuel de Lucena*, cuando alguien les avisó de la prisión de *Isabel de Carvajal*.

Asustados, los hermanos partieron de inmediato a *Veracruz*, con el fin de fletar una nave y escapar a *Italia*. Sin

embargo, una vez en el puerto, el temor de dejar desamparada a su madre los hizo cambiar de planes.

Después de estudiar todas las posibilidades, decidieron que Luis regresara a la casa materna, para investigar qué ocurría exactamente. Entretanto, Baltazar se quedaría en Veracruz, preparando la huida. Si las cosas salían como ellos esperaban, es decir, si Isabel estaba a salvo, la familia se reuniría en el puerto e inmediatamente partirían hacia Europa.

Los muchachos se despidieron sin saber que jamás volverían a verse.

Una vez analizadas las declaraciones de Felipe Núñez, del gobernador de Nuevo León y de Isabel de Carvajal, recolectadas durante abril de 1589, el Santo Oficio instruyó la acusación para procesar a Luis de Carvajal como sospechoso judaizante.

Pero cuando los alguaciles lo buscaron con el fin de aprehenderlo, el mozo y su hermano estaban camino a Veracruz. Mientras tanto, Isabel había aportado nuevos datos en sus interrogatorios, así que el inquisidor Lobo Guerrero ordenó detener también a doña Francisca.

Unos días después, cerca de las nueve de la noche, un alguacil del Santo Oficio fue a la casa de la calle de la Acequia. A pesar de que sólo iba a arrestar a la anciana, se había hecho acompañar de algunos corchetes del tribunal.

Las Carvajal estaban conversando en la cocina: desde la detención de doña Isabel, pasaban los días angustiadas por la suerte de su hermana, y esperando que la Inquisición fuera también por ellas.

Se oyeron unos golpes en la puerta, una indígena al servicio de la familia abrió. El comisario inquisitorial le notificó la orden de detención en contra Francisca de Carvajal y de la Cueva y entró a la casa seguido de los soldados.

Para entonces, Luis de Carvajal había regresado de Veracruz. Cuando se dio cuenta que no podrían viajar, pues Isabel estaba en la cárcel, había decidido permanecer escondido, esperando el rumbo de los acontecimientos.

La noche que el tribunal fue a detener a su madre, estaba en el segundo piso de la casa. Escuchó que llamaban a la puerta y corrió a ocultarse en una de las recámaras. Pero los gritos y

lamentos de sus hermanas lo hicieron cambiar de parecer, así que bajó y se entregó al Santo Oficio sin ofrecer resistencia.

Algunas semanas después, Leonor, Catalina y Mariana también fueron detenidas. Ana y Miguel, quienes tenían nueve y siete años respectivamente, fueron encargados a una familia católica, mientras su madre, Luis y sus hermanas enfrentaban el proceso.

Como se hacía con todos los reos antes de ingresar a su celda, Luis fue objeto de un minucioso registro y confiscación de los objetos de valor que portaba al momento de ser detenido, con el fin de costear los primeros gastos de su estancia en la prisión.

En su primera audiencia, escuchó a las preguntas de rutina: se le interrogó sobre su ascendencia, si comulgaba con regularidad, si asistía a misa y por último, si conocía el motivo de su detención. El mozo respondió a los inquisidores que era un buen cristiano, descendiente de cristianos y que no sabía por qué estaba preso, aunque —aseguró— sospechaba que su tío, don Luis de Carvajal, quería perjudicarlos por tenerles mala voluntad.

También le preguntaron por qué estaba en Pachuca cuando el tribunal había mandado buscarlo y declaró que había ido a cobrar un dinero que le debía cierta persona, a la que no pudo localizar. Como les dio las referencias de su deudor, inmediatamente enviaron un alguacil a Pachuca, para buscarlo y confiscarle la suma que debía a Luis.

Baltazar, mientras tanto, al no recibir noticias de su hermano, había regresado a la capital. Estuvo escondido varios meses en la casa de un amigo, quien le notificaba lo poco que se sabía de los Carvajal.

Tiempo después, ignorando que de momento no corría ningún peligro -ya que el Santo Oficio daba por hecho que estaba en Europa- se las arregló para recoger a Miguel, su hermano menor y escapar con él a Veracruz, en donde por fin lograron embarcarse con destino a Italia.

Las visiones

La inquisición manejaba los procesos a su antojo: a veces, el juez dejaba transcurrir determinado tiempo mientras se decidía a tomar el caso, atendiendo diferentes pesquisas.

Otras ocasiones, el detenido era abandonado en su celda por una temporada, presa de la incertidumbre, pues no se le comunicaba el motivo de su captura. Luego tomaban su primera declaración y volvían a relegarlo por largo tiempo en su mazmorra.

Así podían transcurrir meses y hasta años, sin que los procesados tuviesen contacto alguno con el exterior.

Aparte de las audiencias, los únicos sucesos que rompían la vida monótona de los presos eran la hora de la comida o cuando salían al patio a tomar el sol, solos, durante unos minutos.

Víctimas del tedio y la depresión, los reos se convertían en una presa fácil para los inquisidores, quienes aprovechaban la confusión mental en que se encontraban para tenderles trampas durante el interrogatorio.

Esta atmósfera desquiciante era un efectivo método, capaz de quebrantar las voluntades más tenaces.

Luis de Carvajal no fue la excepción: estaba destrozado emocionalmente. Pensar en la tortura o la muerte lo aterraba, pero tenía una inquietud mayor, la cual no le permitía conciliar

el sueño, y era el ignorar por completo la situación de doña Francisca y el resto de su familia.

Como para trastornar aún más su frágil estado, el joven ayunaba con mucha frecuencia. En parte, porque muchos de los platillos que le proporcionaba el Santo Oficio, deliberadamente, eran los prohibidos por la Ley de Moisés. Pero también se abstenía del alimento como sacrificio, ya que, a pesar de su situación, no perdía la confianza en que Adonai lo libraría de todos sus enemigos.

Al poco tiempo, Carvajal comenzó a tener sueños extraños que, en medio de su desesperada situación, interpretó como mensajes divinos.

...estando en su prisión Joseph donde por entonces vivía muy afligido y angustiado, tuvo del eterno Dios particulares consuelos en aquella cárcel y agonía, y éstos comunicados por la mayor parte en sueños, y de noche, porque acostándose una en aquella cárcel con grandísima tristeza y habiendo pasado el día antes en ayuno y oración, luego de que se acostó, oyó entre sueños una voz que le decía: 'esfuérzate y consuélate, que los santos Job y Jeremías oran por vosotros validísimamente', con lo cual quedó muy consolado por unos

días, al cabo de los cuales tuvo otro sueño, que por lo sucedido después parece fue divina y vera revelación: vio estar una redoma de vidrio muy tapada y envuelta por de fuera, llena de dulcísimo licor de la sabiduría divina, la cual a poco es descubierta, y oía que mandaba el Señor al santo Salomón y le decía: 'toma una cuchara y hínchela de licor y dásele a beber a ese muchacho', y luego la ponía por obra el rey sabio y le dio por su mano, y echó en la boca, una cucharada de aquel licor dulcísimo, con cuya bebida quedaba muy consolado...

Autobiografía de Luis de Carvajal

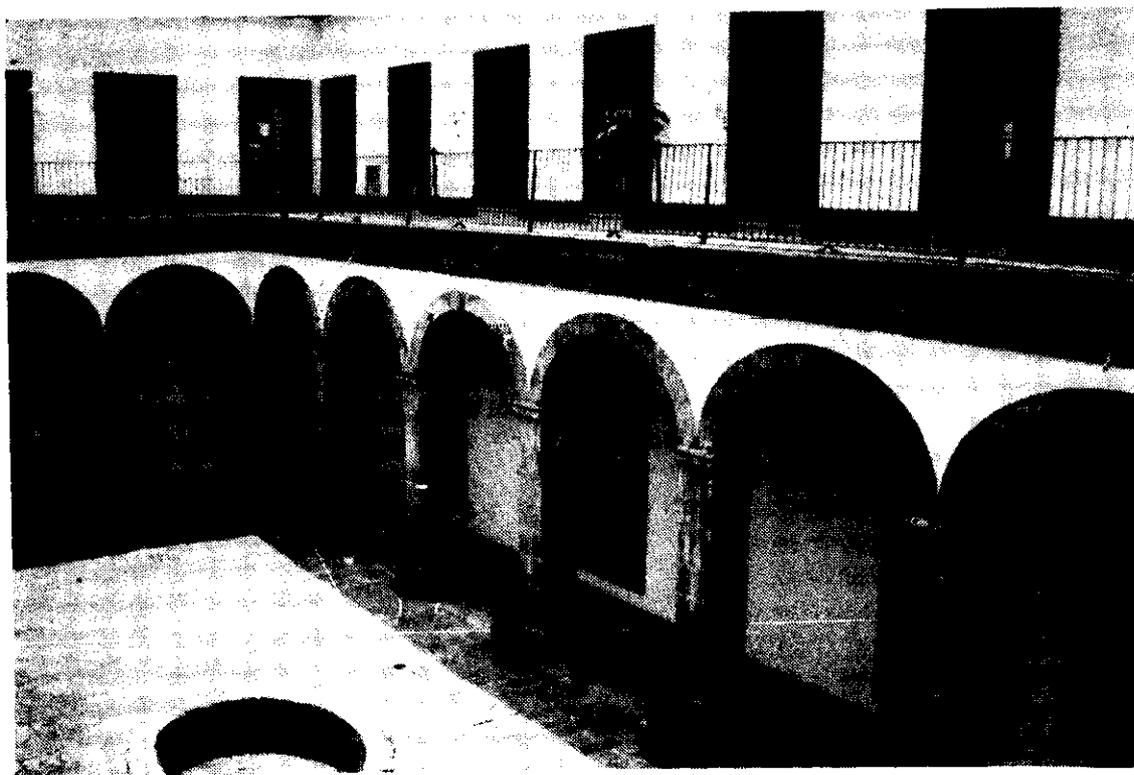
A partir de estas visiones, Luis de Carvajal adoptó el nombre de Joseph Lumbroso. Se consideraba un judío "alumbrado" por la gracia de Dios y la experiencia vivida en sus sueños fueron para él una especie de renacimiento a una vida más espiritual. Entonces pudo enfrentar con mayor entereza su realidad.

Entre sus muchos recursos para obtener información de los reos, el tribunal solía encerrar a dos en la misma mazmorra, con el fin de que se delatasen mutuamente: es decir, que después de tenerlos juntos durante una temporada, interrogaban a cada uno, por separado, para saber qué cosas hacía o decía su compañero.

Por supuesto, ninguno de los dos sabía que estaba espiando a su propio espía.

Luis de Carvajal compartía calabozo con un fraile franciscano, llamado Francisco Ruiz de Luna, quien estaba acusado de rebeldía y de administrar los sacramentos sin haber tomado las órdenes.

Para hacer más soportables los interminables días en las cárceles secretas de la Inquisición, los presos que compartían celda conversaban largamente sobre diversos temas.



Antiguas cárceles inquisitoriales, Escuela de Medicina

De esta manera, contento de tener alguien con quien poder charlar, *Luis* empezó a fraternizar con *Ruiz de Luna*.

El fraile era un hombre iletrado e ignorante, así que *Carvajal* se propuso atraerlo al judaísmo. Contaba con suficientes estudios sobre las *Escrituras* para debatir con un cristiano acerca de teología.

Después de largas discusiones, que se prolongaban hasta la madrugada, el joven convenció a *Ruiz de Luna* de que el *Mesías* aún no había llegado a la tierra. El monje no testificó en su contra, pues se volvió un fiel practicante de la religión judía.

Mientras esto ocurría, *Isabel* y *Francisca* fueron sometidas al tormento. Los estatutos del *Santo Oficio* no hacían distinciones en el trato a los procesados. Los únicos sujetos que se salvaban de ser torturados eran los enfermos, las mujeres preñadas y los menores de edad.

Luis supo que su madre estaba siendo torturada, porque cierto día, a través de un pequeñísimo agujero en una de las paredes, observó el paso de los guardias a través del patio. Luego vio salir a doña *Francisca* escoltada por los mismos

guardias. Unos minutos más tarde escuchó los gritos desgarradores de la anciana.

...mas no le faltó el divino consuelo venido de la mano del Señor, bendito su santísimo nombre para siempre, que permitió que en medio de aquel día de aflicción le llevó estando asentado junto a la puerta de su cárcel tantito el sueño que los otros días si un momento se dormía quedaba con melancolía y desmayo, el cual en aquel día no le dio y así mismo como se hubo adormecido vio que enviaba el Señor a un hombre señalado en la virtud de la paciencia, temeroso suyo y de su nación, el que traía una grande y hermosísima batata en las manos, la cual mostraba diciendo: 'mire qué hermosa y bella fruta', a lo cual respondía Joseph: por cierto, sí; y dándosela a oler y bendiciendo al Señor que todo lo cría, le dijo 'bien huele, por cierto' y partióla por medio y díjole 'ahora huele mejor', y fuele declarado el sueño y dicho: 'tu madre, estando entera antes de ser encarcelada y partida con tormento, bien olía, fruta de buen olor era ante el Señor, mas ahora que está partida con tormentos da mejor olor de paciencia ante el Señor. Con esto despertó y quedó tan consolado, cuanto sea adorado y engrandecido el altísimo que así consuela a los afligidos.

Autobiografía de Luis de Carvajal.

La Penitencia

Diez meses duró el proceso contra la familia Carvajal. Antes de que se le sometiera a cuestión de tortura, Luis confesó ser judaizante y delató a todos los miembros de su familia, pero no denunció a ninguno de sus amigos ni conocidos. Como el objetivo de virrey Manrique y Zúñiga de perder al gobernador de Nuevo León ya se había conseguido, los inquisidores quedaron satisfechos.

En el solemne Auto de Fe del 13 febrero de 1590, realizado en la Catedral, toda la familia abjuró públicamente del judaísmo y ofreció reconciliarse con la Iglesia de Roma. El tribunal del Santo Oficio les confiscó todos sus bienes.

En consideración de su edad -25 años- Luis sólo fue condenado a reclusión perpetua en el Hospital de San Hipólito, en el que serviría como sacristán.

Asimismo, debía portar de por vida el saco bendito o sambenito, la túnica de los penitenciados, para que todos los habitantes de la Nueva España reconocieran en él a un judaizante reconciliado.

Su madre y sus hermanas fueron enviadas a Santa Cruz Tlatelolco, convento franciscano adjunto a un colegio para los indios nobles de la capital. Ahí tenían que cumplir su condena de reclusión perpetua, además recibirían instrucción sobre los principios del catolicismo. Como asesor espiritual de la familia, la Inquisición designó al rector del colegio de Tlatelolco, el fraile Pedro de Oroz.

El Santo Oficio permitió que Ana de Carvajal volviera a la tutela materna.

Baltazar Rodríguez de Carvajal fue juzgado en ausencia. Con su huida, los inquisidores daban por hecho su negativa a abandonar la herejía del judaísmo. Se mandó fabricar una estatua con su nombre, la cual fue quemada en el mismo Auto de Fe. Si lograban capturarlo algún día, iría inmediatamente a la hoguera.

El difunto Francisco Rodríguez Matos enfrentó un proceso póstumo. La Inquisición lo juzgó por haber muerto en la Ley de Moisés. Como no encontraron su cadáver, también fue quemado en estatua.

Procesar a los difuntos tenía un importante significado: demostraba a la humanidad que el poder de la Inquisición era ilimitado, pues se extendía más allá de la muerte. Ningún hereje impenitente estaba a salvo de su justicia. Además, aunque físicamente no pudiera hacerse nada contra el inculpado, los bienes que éste hubiera dejado en herencia eran confiscados a los parientes o beneficiarios.

Mientras los Carvajal enfrentaban el juicio, Antonio Díaz de Cáceres y Jorge de Almeida manifestaron públicamente el desprecio por sus mujeres, para dar a entender que se deslindaban de toda relación respecto a la herejía de la familia.

Los dos descendían de cristianos nuevos, pero los inquisidores no habían hallado elementos suficientes para inculparlos. Sin embargo, ninguno de los dos quiso correr riesgos: antes de terminar el proceso, escaparon del país, cada uno por su lado.

Antonio Díaz de Cáceres organizó improvisadamente un viaje a Filipinas. Asociado con otros comerciantes, cargó un barco de productos de la Nueva España para venderlos en

Asia, con la idea, aseguró, de regresar con especias, seda, porcelana y otras valiosas mercancías de la región.

Así fue como la nave *Nuestra Señora de la Concepción* salió del puerto de *Acapulco* el 29 de diciembre de 1589, llevando entre sus pasajeros a un tal *Felipe de las Casas y Martínez*, hijo del rico comerciante español *Alonso de las Casas*, vecino de la ciudad de *México*. *Felipe* había abandonado el hábito franciscano y viajaba por vez primera a las *Filipinas* para atender negocios de su padre.

Jorge de Almeida logró llegar a *España*. Salió justo a tiempo de *México*, porque ya el *Santo Oficio* había dispuesto que se presentara a declarar en calidad de testigo.

En *Europa* se enteró de la sentencia recaída contra la familia *Carvajal*. Pero lejos de abandonarlos, se dedicó a realizar las diligencias pertinentes para negociar su perdón con el *Supremo Tribunal de Sevilla*.

El *Hospital de los Convalecientes*, donde el *Santo Oficio* había asignado al mozo para expiar su castigo, fue fundado en 1574 por un piadoso fraile franciscano. Funcionaba para atender a los enfermos pobres que no podían pagar un hospital, a

los dementes y a los inmigrantes recién llegados a la ciudad.

Aquel lugar era también conocido como Hospital de San Hipólito, ya que ocupaba el área oriente detrás de la ermita consagrada a dicho santo. Durante la famosa batalla de la Noche Triste, murieron en ese sitio muchos soldados españoles, quienes no lograron escapar de las tropas mexicas porque el puente que comunicaba con la calzada de Tacuba se había roto.



Inscripción en la iglesia San Hipólito

La capital del imperio mexicana fue tomada 13 de agosto de 1521, día de San Hipólito. Un año después, los sobrevivientes de la Noche Triste construyeron la capilla en agradecimiento al santo y para conmemorar a los caídos. Cada 13 de agosto, los nobles y descendientes de los conquistadores festejaban con una peregrinación el aniversario de la conquista de la ciudad.

Luis cumplía su condena realizando labores de aseo en la cocina del hospital y como sacristán de la capilla de San Hipólito. Tenía permiso de salir de vez en cuando del Hospital de los Convalecientes para visitar a su familia en el colegio de Santa Cruz, en Tlatelolco. Caminaba por la única calzada que comunicaba a la ciudad de México con dicho barrio, ya que ambos sitios estaban separados por el canal Tezontlalli. Por tratarse de un reconciliado, Carvajal había perdido varios derechos, entre ellos el de poder portar armas, ostentar el título de "don", utilizar joyas y montar a caballo. Es por ello que debía hacer el recorrido a pie.

Tlatelolco estaba fuera de la traza original de la ciudad de México, pero había tenido una enorme importancia para la sociedad mexicana, debido a que era sede del tianguis. En la época

de la Conquista, los soldados españoles se sorprendieron del tamaño, la organización, la variedad de productos y el número de personas que el mercado era capaz de alojar, a pesar de que muchos de ellos habían conocido otros mercados en Florencia y Constantinopla.

Para finales del siglo XVI, Tlatelolco era un barrio habitado casi exclusivamente por indígenas, con su propio sistema de gobierno. Sólo unos cuantos españoles y criollos de escasos recursos vivían entre los indios.

Santa Cruz Tlatelolco fue fundado en 1536 por Bernardino de Sahagún, fraile franciscano quien consagró gran parte de su vida al estudio de la cultura náhuatl. Después de la fundación del monasterio y contiguo a éste, se creó un colegio destinado a los hijos de los indígenas nobles, ahí se les enseñaba latín, teología, filosofía y diversos oficios manuales.

Sahagún murió a principios de 1590 en su convento. Unos días después, doña Francisca y sus hijas llegaron a purgar su condena de prisión perpetua en una casa aldeaña.

Luego de varios meses de visitas a Tlatelolco, el joven Carvajal logró ganarse el cariño de los frailes del convento y en

especial del rector, fray *Pedro de Oroz*. Con su mediación, el *Santo Oficio* le concedió al mozo cumplir su sentencia de prisión perpetua junto a su madre. Así abandonó el trabajo en el *Hospital de los Convalecientes*.

La vida en *Tlatelolco* fue más llevadera para *Luis*. Gracias a sus conocimientos, en vez de barrer la cocina, convivir con menesterosos y ayudar a los curas de *San Hipólito*, se desempeñó como calígrafo y ayudante del rector. También dio clases de gramática latina a los indígenas.

Por la naturaleza de sus actividades, tenía acceso a la biblioteca del colegio, así pudo retomar el estudio de las *Escrituras* y conocer otros libros religiosos.

A escondidas, *Luis* leía los pasajes de la *Biblia* en latín y los transcribía al español. Fue en esos tiempos cuando su fervor religioso lo inspiró a escribir algunos versos dedicados al *Dios de Israel*:

*Dequé Señor, mas no por que he pecado
de tu amor y clemencia me despido,
temo según mi culpa ser punido
y espero en tu bondad, ser perdonado.
Recélome según me has aguardado*

*ser por mi ingratitud aborrecido
y hace mi pecado más crecido,
el ser tan digno tú de ser amado.
Si no fuera por ti, de mí qué fuera,
y a mí de mí sin ti, quién me librara
si tu mano la gracia no me diera,
y a no ser yo mi Dios, quién no te amara,
y a no ser tú Señor, quién me sufriera,
y a ti sin ti mi Dios quién me llevara.*

Luis de Carvajal

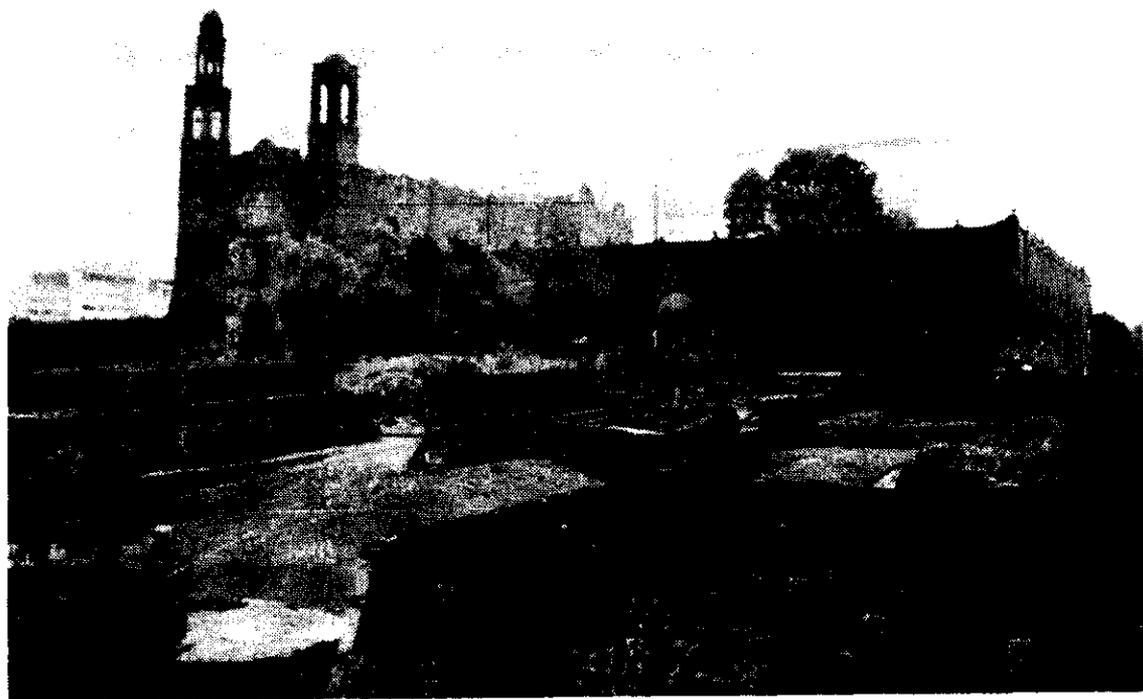
También retomó la redacción de sus *Memorias*, una autobiografía en la que escribió algunos de los acontecimientos más importantes de su vida y en donde se percibe su absoluta certeza de considerarse favorecido por la gracia divina.

El escrito inicia con un breve recuento de su infancia y el viaje a las *Indias*, describe la vida en *Tampico*, *Taxco* y la capital, además del juicio y la penitencia. En la última parte el mozo manifiesta su deseo de abandonar la *Nueva España*.

Paradójicamente, también trabajó para la *Inquisición*: en cierta ocasión, un alguacil del *Santo Oficio*, amigo de *Pedro*

de Oroz, observó unos folios copiados por Carvajal. Le agradó su estilizada caligrafía y luego de escuchar las buenas recomendaciones del rector, encargó al mozo hacerle la traducción y unas copias de un manuscrito de carácter religioso.

En su casa de Santiago Tlatelolco, los Carvajal comenzaron a recibir la visita de muchos amigos criptojudíos. Su abjuración, naturalmente, había sido fingida. Pero la amarga experiencia con el Santo Oficio no los hizo más cautelosos, y con más devoción que prudencia, siguieron cumpliendo con los rituales hebraicos.



Iglesia de Santiago Tlatelolco, el exconvento y las ruinas

Así celebraban el *sabbat*, la Pascua, el Día del Perdón, el Ayuno de la Reina Esther, el año nuevo judío y otras solemnidades, convirtiendo su hogar en una especie de sinagoga secreta. De esta manera, colaboraron para consolidar los lazos fraternos entre los criptojudíos de la Nueva España, en cuyo círculo destacaban familias como los Enríquez, los Lucena, los Díaz Nieto y los Carvajal, entre otros.

En una de esas reuniones, Luis conoció a Justa Méndez, una parienta de Catalina Enríquez, la mujer de Manuel de Lucena. Justa era una española joven y hermosa, y aunque no era rica, tampoco estaba acostumbrada a las privaciones. Se había hecho amiga de las hermanas Carvajal y las visitaba con cierta frecuencia.

El mozo se enamoró de ella, pues además de su belleza y juventud, era una fiel criptojudía. Si bien pensó hacerla su esposa, jamás le hizo una propuesta formal, ya que su triste condición se lo impedía. Así que sólo fueron buenos amigos.

Entretanto, Jorge de Almeida consiguió obtener el indulto del Santo Oficio para la familia Carvajal, gracias a múltiples negociaciones y a la intercesión de algunos amigos que tenía en

la corte española. Los Carvajal podrían salir de su reclusión y tener vida normal, a cambio, por supuesto, del pago de cierta suma en efectivo.

El fraile Pedro de Oroz ayudó a Luis a conseguir el dinero necesario para su indulgencia. El caso del mozo lo tenía conmovido: Carvajal había demostrado un arrepentimiento sincero y era muy trabajador, así que terminó por quererlo como a un hijo. En suma, Oroz obtuvo cartas de recomendación para el joven, las cuales le permitirían pedir limosna alrededor de los monasterios que la orden franciscana tenía en la Nueva España.

Pero Luis de Carvajal contó con mucha suerte para comprar su perdón: también se le proporcionaron cartas dirigidas a los conventos agustinos, y además, con la mediación de los franciscanos, le dieron 25 recomendaciones del mismo virrey Luis de Velasco. Gracias a ellas podría pedir donativos en cualquier lugar de la Nueva España.

De esta manera, Carvajal recorría los alrededores de la capital vistiendo su sambenito de penitente y blandiendo sus

cartas, para que los fieles se apiadaran de él y lo proveyesen de dádivas o alimentos.

En estas andanzas logró nuevos contactos con criptojudíos que no conocía. Con su fervor y sus estudios, convenció a muchos de sus nuevos amigos, quienes eran renegados, a perseverar en el judaísmo, organizando con ellos rituales y fiestas secretas.

Cuando reunió la cantidad suficiente, todavía le quedaban algunas cartas de recomendación, pero continuó sus recorridos como mendigo por la Nueva España, para poder quedarse con algo de dinero. Después pagó la indulgencia al Santo Oficio y él y su familia pudieron librarse de la prisión perpetua y del sambenito. Pero se quedaron a vivir en Tlatelolco.

Fue por esa época que Antonio Díaz de Cáceres regresó de su viaje a las Filipinas. Antes de irse, había despreciado públicamente a su mujer. Cuando volvió, la situación de la familia era muy diferente, pues acababan de obtener el perdón del Supremo Tribunal de Sevilla. Así que Díaz de Cáceres accedió a reconciliarse con Catalina de Carvajal, gracias a la intervención de Pedro de Oroz.

Pero no todo eran buenas noticias para los Carvajal: Mariana a quien el encierro en las mazmorras inquisitoriales le había dejado profundas secuelas psicológicas, comenzaba a perder la razón.

De niña, manifestaba su deseo de consagrarse a la vida monástica, pero al ser iniciada en los cánones de la Ley de Moisés aborreció por siempre a la religión católica. Fue tan fanática en su odio por los cristianos como en su fervor al judaísmo: ayunaba con frecuencia y era capaz de recitar todo el salterio de memoria.

Poco antes de la detención de la familia, Jorge de Almeida, el marido de Leonor, había declarado a doña Francisca sus intenciones de desposar a Mariana, quien era una muchacha muy bonita.

De Almeida argumentaba que el matrimonio de un hombre con dos doncellas hermanas constituía una costumbre bien vista en las juderías. Tal aspiración le provocó al portugués conflictos con su hermano menor, quien también pretendía a la joven Carvajal. Obviamente, sus planes nunca se llevaron a cabo debido al proceso contra sus parientes políticos, pues

Jorge de Almeida prefirió escapar a Europa antes que tener algún encuentro desagradable con el Santo Oficio.

Después de la abjuración, mientras los Carvajal cumplían su sentencia en Tlatelolco, Mariana de Carvajal comenzó a sufrir crisis nerviosas cada vez más agresivas y recurrentes: a veces, arrojaba por las ventanas las imágenes religiosas -que su familia había colocado en los altares de su casa para aparentar su devoción cristiana- y gritaba maldiciones contra Jesucristo y la Virgen María.

En ocasiones, se despertaba delirando y en medio de fuertes voces aseguraba que el Santo Oficio llegaría de un momento a otro para llevársela y quemarla en la hoguera.

La aterradora experiencia de Mariana de Carvajal con la Inquisición había terminado por trastornar su débil y fanático espíritu: poco a poco fue perdiendo la razón, así que la familia optó por encerrarla en su aposento. Sin embargo, esa medida no fue suficiente y tuvieron que atarla a la cama y amordazarla, para evitar que sus gritos provocasen las sospechas del vecindario.

La familia padecía mucho al ver a Mariana en tan lamentable condición, pero nadie llegó a imaginarse que sus delirios fuesen una especie de visión profética.

Capítulo IV

En la casa de la abominación

Contra Luis de Carvajal

Reconciliado de este Santo Oficio

Muy Ilustre señor:

El doctor Martos Bohorques, fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México, estados y provincias de la Nueva España, premisas las solemnidades como mejor haya lugar de derecho, denuncio y me querello de Luis de Carvajal, mozo soltero, portugués, reconciliado por este Santo Oficio, hijo de Doña Francisca de Carvajal y de Francisco Rodríguez de Matos, relajado en estatua por la guarda de la Ley de Moisés.

Y digo: que por informaciones en este Santo Oficio de que hago presentación, consta el susodicho haber cometido delitos contra Nuestra Santa Fe Católica, Ley Evangélica que tiene, predica y enseña la Santa Madre Iglesia de Roma, y habiendo sido reconciliado por este Santo Oficio por la guarda y observancia de la Ley de Moisés, haber tornado a guardarla y haberla enseñado a otras personas, como relapso, impenitente, y porque debe ser castigado.

A V. S. pido le manden prender con secuestro de sus bienes en forma, pues por el crimen de la herejía, relapsía y apostasía, le son ipso jure confiscados y pertenecen a la Cámara y fisco de su Majestad, y lo manden traer a una de las cárceles de este Santo Oficio, donde preso, protesto ponelle la acusación más en forma y seguir contra el dicho Luis de Carvajal mi justicia, la cual pido y en lo necesario el Santo Oficio imploro y juro en forma.

Doctor Martos de Bohorques, 1 de febrero de 1595

Pedimento de detención del fiscal

El Palacio

El 25 de enero de 1569 el rey Felipe II extendió la cédula real para establecer el Santo Oficio en la Nueva España y nombró como inquisidores generales al doctor Pedro Moya de Contreras y a Pedro de los Ríos.

Ocho meses después, Moya de Contreras llegó a la ciudad de México y se alojó en el convento de Santo Domingo. En los días siguientes, se dio a la tarea de buscar entre las fincas vecinas un lugar que fuese apropiado para alojar la sede del tribunal.

Luego de comparar varias opciones, se decidió por unas construcciones que pertenecían a Juan Velázquez de Salazar, el regidor en Nueva España. El lugar era amplio y estaba justo enfrente del muro occidental del convento de Santo Domingo.



Pasillos del Palacio de Medicina y torre de Santo Domingo

Sólo hubo un inconveniente: Velázquez pedía una suma muy elevada por las propiedades, así que los inquisidores tuvieron que rentarlas.

De inmediato se hicieron las modificaciones necesarias para su función. Moya de Contreras quedó satisfecho con el lugar y así se lo hizo saber al rey Felipe II en una carta: "Las casas son tan nuevas y tan cómodas, que no se pudieron hallar en la ciudad otras tan al propósito".

A decir de Miles Phillips, uno de los piratas ingleses capturados por don Luis de Carvajal en 1567 —y quien fue a dar a la inquisición después de haber estado encerrado en la cárcel del Palacio Virreinal— la sede de los inquisidores era hermosa. Por su parte, Juan Suárez de Peralta, cronista de la época, describió el lugar como unas casas "muy grandes y muy principales".

Pero Juan Velázquez de Salazar aumentaba constantemente la renta a Pedro Moya de Contreras, así que éste consideró más adecuado comprar la propiedad.

En 1573, conforme la actividad del Santo Oficio se consolidaba, el inquisidor mandó hacer la primera gran ampliación del lugar.

El palacio de Moya de Contreras estaba provisto de todo lo indispensable: sala de audiencias, sala de juzgados, cámara del secreto, una capilla provisional, y aposentos para los dos inquisidores, el alcalde de la cárcel y el portero, así como algunas celdas improvisadas. Desde diciembre de 1571 ya contaba con cinco mazmorras.

En 1594, con la designación de Alonso de Peralta como inquisidor mayor, se llevó a cabo una total reedificación de la sede del Santo Oficio. El flamante funcionario dispuso la construcción de una capilla nueva y la renovación de la sala de juicio.

Además, compró la casa contigua al costado sur del edificio y la acondicionó como cárcel perpetua, con el fin de que se cumplieran las penitencias a la vista de los inquisidores. "En ellas, los presos viven separados los unos de los otros para sus oficios y tratos y con tanto silencio y paz, que hacen a

manera de república concertada' describió Dionisio de Ribera Flores, cronista de esa época y abogado del Santo Oficio.

Fue a partir de esos tiempos que la calle meridional del palacio inquisitorial comenzó a ser conocida como la calle de *La Cárcel Perpetua*, nombre que con el tiempo se reduciría al de *La Perpetua*.

En tiempos de la segunda prisión de *Luis de Carvajal*, el palacio tenía todos los elementos necesarios para una sede inquisitorial.

Los testigos

Los innumerables ritos realizados por la familia *Carvajal* durante su estancia en *Platelolco* no pasaron desapercibidos para la *Santa Inquisición*, en parte, porque los *Carvajal* no fueron lo suficientemente cautelosos, pero quizás también porque el tribunal jamás dejó de vigilarlos.

Los primeros días de febrero de 1595, *Luis* regresó a las cárceles secretas del *Santo Oficio*. Los meses anteriores a la detención se reunieron testimonios incriminatorios de varias personas, que servirían al fiscal *Martos Bohorques* para

pedir al tribunal su captura, porque "Luis de Carvajal —decía Bohorques— como perro vuelve al vómito".

En las semanas siguientes, doña Francisca, Leonor, Catalina, Isabel y Mariana también fueron aprehendidas.

El tribunal asignó como abogado de Luis a Dionisio de Ribera Flores, el mismo que en su oficio de cronista describiera la remodelación del Palacio Inquisitorial.

Pero los abogados del Santo Oficio constituían simples figuras decorativas y Ribera Flores no fue la excepción: si defendía de verdad a Luis, podía ser acusado de protector de herejes, así que su papel se limitaba a tratar de demostrarle sus errores y persuadirlo para que confesara todo lo que sabía.

Conforme se desarrollaba el segundo proceso contra el mozo, se agregaron las declaraciones de otros personajes implicados en el caso, en calidad de testigos o acusados. La mayoría eran parientes, amistades y vecinos.

Manuel de Lucena, su amigo, noviembre 1594: Hace año y medio fui a Santiago Tlatelolco a ver a Luis de Carvajal, y le visité en el colegio de los indios, en su aposento. Estaba sacando moralidades de la Biblia, y le dije: "cosas lindas estás escribiendo", y me respondió: "tales

son, me espanto cómo no abre los ojos toda criatura. Quebrantado sea quien quebrantara la palabra del Señor'. Creo que esto lo dijo por los cristianos, pues quebrantaban la ley de Moisés, y yo le dije: 'bendito sea el Señor que no me ha hecho de esos que quebrantan'.

Luis Díaz, compañero de celda: ...y a las dos horas después del mediodía, vi que se hincó de rodillas hacia el oriente con su sombrero y herreruelo -capa-, y estuvo rezando de esta manera hasta las cinco, y cuando decía 'Adonai', besaba el suelo, y le estuve mirando hasta que acabó...

...y me dijo que cuando pasaba por esta casa de la Inquisición, le llamaba casa de abominación...

Pedro de Fonseca, notario de Secretos del Santo Oficio: ...y oí cómo Luis de Carvajal dijo que en la ostia consagrada no está Dios, y que es burlería creer eso, y que cuando alzaban la ostia, Luis decía: 'pan veo, en Dios sólo adoro y en Él creo...'

Gaspar de los Reyes Plata, alcalde de las cárceles secretas, 1596: ...y le llevé de cenar a Luis de Carvajal, me dio un melón comenzado que yo le había dado para comer, y me dijo que se lo llevara a doña Leonor de Carvajal, su hermana, quien, como me ha dicho muchas veces Luis de Carvajal, sabe que está presa con las demás y su madre (...) luego vi dentro del melón y hallé entre las pepitas un hueso de aguacate envuelto en un pedazo de tela morada (...) y había letras escritas en el hueso, con un mensaje para su hermana.

Catalina Enríquez, esposa de Manuel Lucena, enero 1595: ...celebramos con Luis de Carvajal, su familia, mi esposo y otras personas la Pascua del Cordero...

Susana Galván, vecina, 1595: ...estábamos presentes mi hija Ana de Sosa y yo, Luis estaba hablando de su padre y dijo algo así como 'mi padre, que esté en la Gloria', en lo que reparamos de inmediato mi hija y yo, pues nos pareció mal, ya que el padre murió judío y fue relajado como tal y no puede estar en la Gloria...

Justa Méndez, su amiga, 1595: ...la familia Carvajal guarda la Ley de Moisés...

Leonor de Carvajal, su hermana, 1595: ...por piedad, por misericordia, quiero confesar, tuve el propósito de hacerlo, pero el demonio me hizo imaginar que si hablaba mi marido me abandonaría, pero ahora quiero decir lo que pasa, y tengo en consideración sólo a Dios... por piedad, me quiero convertir de veras a Jesucristo.

Hace como un año mi hermano Luis me preguntó si me había apartado de la Ley de Moisés, yo le dije que sí, y él me dijo: 'no hagas tal ni creas en la Ley de Jesucristo, porque es cosa de burla, cree solamente en la Ley de Moisés, y espera al Mesías prometido en la Ley, ayuna y guarda los preceptos de nuestra ley'.

Sebastián Rodríguez, su amigo, julio de 1595: Hace como diez meses fui a ver a Luis a las minas de Taxco, y vi que estaba leyendo en un libro en latín los Mandamientos de la Ley de Moisés, y

traducía el latín a romance, y me dijo: 'ves aquí cómo Dios mandó que no se adoren ídolos, diciéndolo por las imágenes, y que se guarden los sábados...'

Francisca de Carvajal, su madre, mayo de 1595: ...yo y toda mi familia guardamos la Ley de Moisés...

Sebastián de la Peña Cardoso, su amigo, abril de 1595: ...yo trasladé los textos bíblicos que me dictaba Anica de Carvajal...

Diego López, preso, abril de 1595: En mi celda escuché a Simón Rodríguez decirle a Luis Díaz: 'juro a Dios que soy un bobo y necio, pues si yo no me hubiera comunicado ni hablado con Luis de Carvajal, no estuviera aquí en la cárcel'.

Del segundo proceso de Luis de Carvajal

Va no había escapatoria, el Santo Oficio contaba en ese momento con testimonios suficientes para mandar a Luis y a toda su familia a la hoguera. Sin embargo, los Carvajal tuvieron que permanecer más de año y medio en prisión.

A diferencia del primer proceso contra la familia -en el que el principal objetivo había sido eliminar al gobernador por haberse atrevido a desafiar al virrey- los inquisidores Lobo Guerrero y Alonso de Peralta tenían una meta muy distinta: obtener toda la información que la familia pudiera darles para

descubrir, arrestar y procesar al mayor número posible de herejes judaizantes. Cada criptojudío aprehendido representaba para el Santo Oficio una fortuna no pocas veces considerable, a la cual tenía derecho por concepto de la confiscación

La correspondencia secreta

Como en el primer juicio, la Inquisición introdujo un espía a la cárcel de Luis de Carvajal. Esta vez se trataba de Luis Díaz, un clérigo renegado, embaucador y sin escrúpulos, procesado por el Santo Oficio por fingirse comisario del tribunal. Este personaje tenía facilidad para envolver a la gente con su conversación y pudo ganarse de inmediato la confianza de su compañero.

Como Luis no tuvo forma de saber que durante su primer proceso le habían introducido un espía a su celda y contento de tener a alguien con quien hablar, volvió a caer en la trampa. No se cuidó de ocultar sus prácticas que lo evidenciaban como judaizante, como la guarda del sábado y las oraciones a determinadas horas del día. También hacía mofa de la religión cristiana e insultaba a Cristo y a María.

Sin recato alguno, confió a *Díaz* los nombres de muchos judaizantes, amigos y conocidos, pero le aseguró que no delataría a ninguno ante el tribunal, así lo despedazarán. También le contó sus frustrados planes de escapar a *Italia*.

Los datos obtenidos por *Luis Díaz* fueron muy valiosos para los inquisidores, pero también sorprendentes: se dieron cuenta de que la elite criptojudía de la *Nueva España* era, por mucho, más grande de lo que ellos habían calculado. Además descubrieron que los judíos estaban insertados en altas esferas sociales, ocupando cargos públicos importantes. Incluso se supo que algunos vivían en edificios que les rentaba la misma *Inquisición*.

Cuando el mozo se dio cuenta del engaño, era demasiado tarde.

En mayo de 1595, tres meses después de la captura, se presentó ante los inquisidores *Gaspar de los Reyes Plata*, alcalde de las cárceles secretas, para declarar cómo, al llevarle su comida al reo *Luis de Carvajal*, éste le dio un melón partido por la mitad, que le habían proporcionado el día anterior

para alimentarse, y cómo le indicó que lo llevara a su hermana *Isabel*, pues el inculpado ya sabía que ésta estaba en la cárcel.

El alcalde dejó a *Carvajal*, revisó el melón y encontró un hueso de aguacate, en cuya superficie había un mensaje para su hermana mayor, trazado, al parecer, con un alfiler.



Pasillo de las antiguas cárceles de la Inquisición

Los inquisidores consideraron prudente actuar como si no se hubiesen enterado, para que la correspondencia continuara y obtener así alguna información adicional.

Durante los siguientes ocho meses, Luis envió a su madre y hermanas varios mensajes "secretos", escondidos en plátanos, melones, huesos de aguacate y otros alimentos -y después también en papel, que el alcalde fingió olvidar un día, junto con pluma y tinta, en el calabozo de Luis--.

Gaspar de los Reyes entregaba todas estas pruebas al tribunal, que las copiaba y luego las hacía llegar a sus destinatarios, con el fin de que éstos contestaran los escritos y aportaran algún nuevo dato.

La mayoría de los mensajes no eran más que palabras de consuelo, promesas de felicidad en el otro mundo y frases cariñosas. Así que los inquisidores poco pudieron obtener de estas correspondencias:

D. Leonor.

Bendita, el señor del mundo os acompañe, el alma se me aflige de sus aflicciones camino son del cielo, paciencia os dé mi Dios como a Job para padecer con amor lo que su divina majestad ordena. Afligida

mía, encomiéndate a Dios Nuestro bien y hallarás consuelo, y refrigerio, Él os alce el yugo, ¡ay! Él os dé la mano, y os ayude a llevar la carga y os descargue como en mis clamores y lágrimas le suplico, amén. Bendita, si me enviaras un alfiler entenderé que estás en compañía, y si viniere clavado en una pera o en lo que a mano tuvieres entenderé que es a gusto holgarme ya de saberlo para consolarme, ruégalo al alcalde por amor de Dios si me lo envías, que me lo dé en tu nombre como la ensalada que bien parecía de tu mano. Gustos eternos te dé mi Dios y Señor. Amén.

Carta de Luis de Carvajal desde la prisión.

Las cinco etapas

Las reglas y estatutos de los inquisidores eran una mezcla de sutileza y sadismo. Su efectividad se sustentaba en el secreto con que el tribunal era conducido, de manera que sólo los funcionarios mayores conocían los métodos.

*Uno de los procedimientos más siniestros era el interrogatorio, del cual formaba parte la tortura. Nicolás Emérico, llamado el Gran Inquisidor de Aragón, quien vivió en el siglo XV, fue probablemente el padre del arte del interrogatorio. En sus obras *Directorium* y *Manual de**

Inquisidores, formuló los preceptos para que los magistrados supieran cómo conducirse a lo largo del proceso.

De estos trabajos, Tomás de Torquemada extrajo los artículos de la Inquisición que servirían para reglamentar, durante los 300 años siguientes, la persecución de aquellos que iban contra los dogmas de la Iglesia Católica.

Emérico describió cinco pasos que todo juez debía seguir durante el procedimiento de la tortura. Cada etapa en sí era un intento para obtener la confesión del inculpado:

1.- Amenaza de tortura.

2.- Se lleva a la víctima a la cámara de tortura, mostrándole los instrumentos o máquinas, y se le explican en detalle cómo operan.

3.- Se desviste y prepara a la víctima.

4.- Se le coloca sobre la máquina y se le ata a ella.

5.- Se le somete a la tortura misma.

En cada etapa, el inquisidor hará hincapié al hereje que es absurdo pretender guardar silencio; se sugiere que los torturadores desvistan a la víctima lenta y tristemente, para ayudar a fomentar en su mente el miedo.

Si esta táctica falla y el sospechoso es empaladado en una de las máquinas de tormento, el inquisidor debe empezar su interrogatorio acerca de cuestiones de poca importancia.

El desnudar al sospechoso antes de interrogarlo tenía el propósito específico de descubrir si contaba con amuletos mágicos escondidos o pintados en el cuerpo, que lo protegieran contra el sufrimiento. En la Edad Media, algunos inquisidores aseguraban que los herejes escudados mediante el recurso de la hechicería permanecían casi insensibles al dolor y podían morir antes de pronunciar una palabra.

Con frecuencia se utilizaban citas del *Antiguo Testamento*, escritas sobre pergamino virgen, con los nombres de ángeles o dibujos de signos mágicos, que se adherían a la piel.

Un notario debía permanecer junto al inculcado mientras el reo era torturado, para anotar cada una de las palabras que dijera, cuánto tiempo duraba el tormento y qué métodos eran utilizados.

La mañana del jueves 8 de febrero de 1596, las puertas del calabozo de *Luis de Carvajal* se abrieron; por unos instantes no alcanzó a distinguir más que un brillante color blanco que le lastimaba los ojos, pero aún sus pupilas no se adaptaban a la luz, cuando dos corchetes del *Santo Oficio* lo tomaron de los brazos y lo levantaron, mientras *Gaspar de los Reyes* le

notificaba que era citado a una nueva audiencia.

El frío de la mañana acabó de despertarlo. Mientras subían las escaleras, el mozo se cuestionaba acerca de las cosas que le preguntarían esta vez los jueces. Ya contaban con pruebas suficientes para condenarlo a él, a su madre y a sus hermanas; tenían en su poder sus *Memorias*, que encontraron durante un cateo minucioso a la casa de Tlatelolco. Por último, les había declarado abiertamente su lealtad a la *Ley de Moisés*, manifestando su deseo de morir en ella.

Durante un año fue sometido a monótonos y reiterados interrogatorios, para extraerle los nombres de sus correligionarios, pero el mozo se resistió a denunciar a alguien más.

En la sala de la audiencia lo esperaban el fiscal *Martos Bohorques*, los inquisidores *Lobo Guerrero* y *Alonso de Peralta*, además de *Juan Cervantes*, arcipreste de la Catedral y gobernador del arzobispado, quien fungiría en la audiencia como inquisidor ordinario. También estaban presentes el notario y dos ayudantes.

La solemne habitación, rehabilitada en 1594, presentaba un

aspecto magnífico: era una enorme estancia con amplias paredes y un techo atravesado por vigas de madera, mucho más alto que el de una habitación normal.

En un extremo de la sala estaba el estrado, enmarcado con lujosos doseles de terciopelo y damasco, en negro, amarillo y oro, los colores oficiales del Santo Oficio. Dicho estrado se encontraba a unos 40 centímetros arriba del suelo. Una reja de madera separaba al acusado de los sitiales inquisitoriales. En ambos extremos del estrado estaban acomodados los demás funcionarios del tribunal. El enrejado y los sitiales también eran de color oro y negro.

Luis quedó solo, de pie, en medio de la sala, indefenso ante sus jueces. Había estado muchas veces en la misma circunstancia, sin embargo, el hábito negro y blanco de los dominicos, su aire solemne y su silencio perturbador, le provocaban siempre el mismo pánico; además de que tenía frente a él a Alonso de Peralta, cuya sola presencia, aseguraba el mozo, "le hacía temblar las carnes".

Desde su asiento, Lobo Guerrero le comunicó al acusado el motivo de la audiencia: nuevamente el tribunal lo invitaba a

que, si sabía algo más que no hubiese dicho antes, lo dijese, sin omitir ni agregar nada, recordándole su juramento de hablar con la verdad.

Luis respondió que no, y agregó que ya había dicho todo lo que sabía.

Guerrero insistió: "que si tenía algo que decir en su negocio, lo dijera, y con verdad, so cargo del juramento hecho".

No, de nuevo, fue la respuesta de Luis.

Una vez más se le conminó a decir la verdad: que hablara sobre todo lo que supiera o hubiera visto hacer a otras personas en ofensa de Dios y contra la religión católica, la Ley Evangélica "que tiene, sigue y enseña la Santa Madre Iglesia Católica Romana" y en especial, acerca de aquello que estaba testificado en su proceso.

Lobo Guerrero agregó que, a criterio del Santo Oficio, Luis no quería hablar, y que callaba y encubría muchas cosas, "sobre todo a personas muy cercanas que el acusado sabía guardaban la Ley Muerta de Moisés y con quien él la había guardado y hecho sus ritos y ceremonias".

Luis permaneció en silencio. Las últimas palabras del

dominico rebotaban en las altas paredes de la sala.

El inquisidor le volvió a amonestar: "de parte de Dios Nuestro Señor, y de su Gloriosa y Bendita Madre Nuestra Señora la Virgen María, que el acusado diga y confiese enteramente la verdad, sin encubrir de ella cosa alguna, ni levantarles falso testimonio, porque con esto descargará su conciencia y hará lo que deben hacer los fieles cristianos; donde no, se hará justicia".

Luis estaba a punto de llorar. Respondió que había dicho la verdad y aseguró que si fue capaz de delatar a su madre, la cosa que más quería en esta vida, con mucha más razón ya hubiera acusado a otras personas.

Por unos segundos, sólo se escuchaba el continuo rascar de la pluma, deslizándose sobre las hojas, del notario, quien no perdía detalle de todo lo que decían en la sala tanto el inculpado como los jueces.

El último argumento expuesto por Luis no convenció a los inquisidores. Después de deliberar unos minutos con su colega Alonso de Peralta, Lobo Guerrero tomó un pliego y comenzó a leer:

Christi nomine invocato

Sentencia in caput alienum

Fallamos atentos los autos y méritos del dicho proceso, indicios y sospechas que de él resultan contra el dicho Luis de Carvajal, que le debemos condenar y condenamos a que sea puesto a cuestión de tormento in caput alienum, en el cual mandamos esté y persevere por tanto tiempo quanto a nosotros bien visto fuere, para que en él diga la verdad de lo que está testificado y acusado, con protestación que le hacemos que si en dicho tormento muriere o fuere lisiado o se siguiere efusión de sangre o mutilación de miembro, sea a su cargo y no a la nuestra, por no haber querido decir la verdad, y por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos y mandamos y por ellos...

Al escuchar a Guerrero, Luis dijo comprender que la sentencia era procedente conforme a derecho. Luego, con palabras entrecortadas e invocando la ayuda divina, suplicó a los jueces que se compadecieran de él.

El inquisidor calló ante las palabras del mozo y estampó su firma en el documento. Lo mismo hicieron Alonso de Peralta y Juan Cervantes.

Entonces los corchetes lo tomaron y lo condujeron a la Cámara del Tormento.

En el potro

En el siglo *XVJ* existían muchos métodos de tortura, que eran empleados lo mismo por los inquisidores que por las autoridades civiles y militares. Pero el Santo Oficio de la Nueva España utilizaba con mayor frecuencia dos: el *agua* y el *potro*.

La tortura del *agua* consistía en sujetar a la víctima a una plancha inclinada, de manera que los pies quedaran a un nivel más alto que la cabeza. Ésta se mantenía inmóvil con un collar metálico o con una correa de cuero, mientras brazos y piernas se ataban por separado.

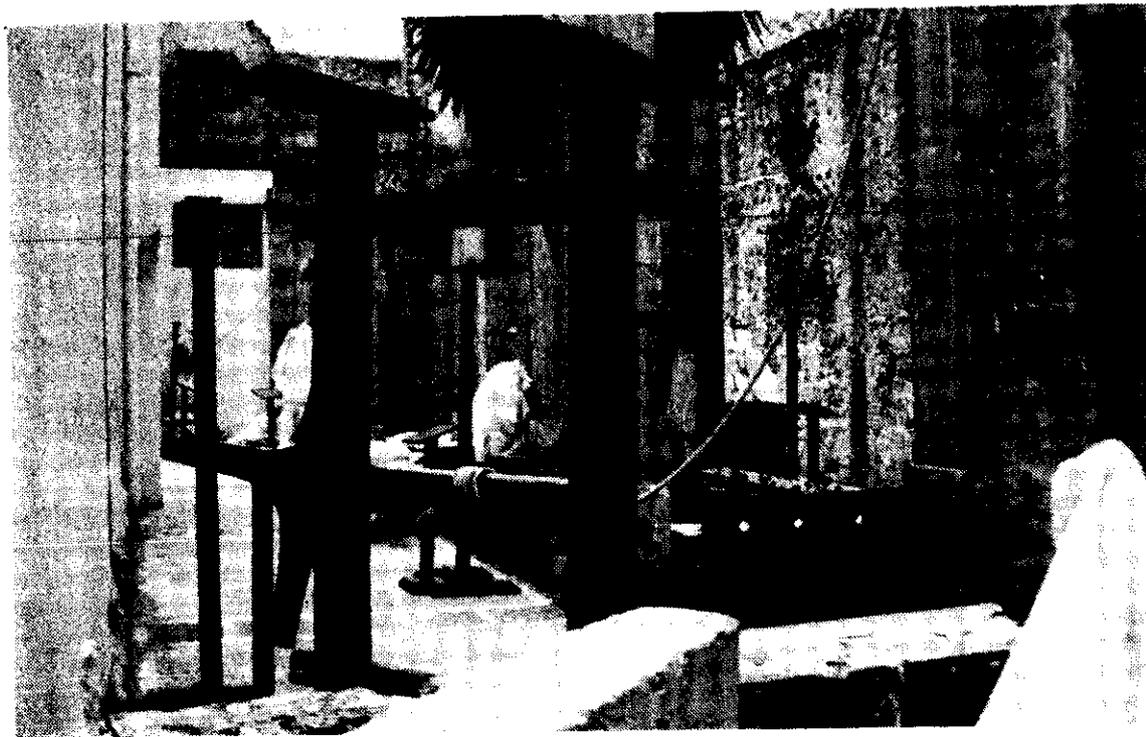
Después introducían un trozo de tela por la boca, que era obligada a permanecer abierta con una cuña de madera. Finalmente se le taponaban las fosas nasales.

El mecanismo era simple pero implacable: vaciaban una jarra de agua por la boca. La fuerza de la corriente impulsaba el trapo hacia la garganta y por el miedo de sofocarse con la tela, el acusado sólo podía conservar la vida tragando el líquido, para permitir que un poco de aire llegara a sus pulmones. Pero tan pronto como dejaba de engullir, la tela tomaba su posición

obstruyendo la garganta, ya que la fuerza del agua impulsaba el trapo hacia adentro.

Los verdugos removían cada determinado tiempo la tela, para que la víctima pudiera confesar. El abogado no abandonaba su sitio, acosándolo con sus preguntas. Un escribano anotaba todo lo que ocurría en la audiencia, inclusive cuántas jarras de agua eran tragadas por el hereje.

El *potro* era una especie de escalera acostada, tan alta como una mesa, sobre la cual se tendía boca arriba a la víctima, con brazos y pies extendidos, y atada por los tobillos y las muñecas.



Instrumentos de tortura en un patio del Palacio de Medicina

Las cuerdas terminaban enroscadas en unos ejes con manivela, que estaban situados a los extremos del instrumento. El cuerpo del acusado se iba estirando conforme el inquisidor lo solicitara al verdugo. Es por demás añadir que el hecho de permanecer acostado sobre la escalera representaba por sí mismo un martirio: todo el peso del cuerpo oprimía la espalda contra los palos.

Sin embargo, no todas las máquinas de tortura eran iguales.

A veces, en lugar de escalera, se empleaba una simple mesa, sobre la cual también podía realizarse el tormento con el agua.

El tribunal del Santo Oficio no consideraba la tortura como castigo, más bien era vista como un recurso para obtener la verdad. Los jueces no se hacían responsables si la tortura tenía secuelas permanentes, como la dislocación de las articulaciones, las fracturas o la muerte.

En el proceso de Luis de Carvajal, los inquisidores decidieron usar el *potro*.

Cámara del Tormento:

Y en tanto, fue mandado llevar y llevado a la Cámara del Tormento, donde fueron luego los dichos Sres. Inquisidores y ordinario, a hora de

las nueve horas y media de la mañana, poco más o menos.

Monición:

Y estando en ella fue vuelto a amonestar que por reverencia de Dios, diga la verdad y no se quiera ver en tanto trabajo, en que tiene tanto que pasar y padecer como podrá entender.

Dijo: que por reverencia de Dios se duelan de él, pues se le da sin culpa; y luego dijo: dame Señor fuerzas, que antes reviente que diga mentita.

Ministro:

Y con esto fue mandado entrar y entró el ministro (verdugo) y que lo desnude.

Y estando desnudo, en carnes, con unos zaragüelles de lienzo, fue tornado a amonestar, no dé lugar a que se pase adelante con el tormento. Dijo: que él ha dicho la verdad y que no quiera Dios que levante testimonio.

Fuéronle mandados ligar los brazos y ligados flojamente, y amonestado diga la verdad.

Dijo: que pues se ven en ese estado, él quiere decir la verdad, y habiendo mandado salir al ministro, y salido...

Carvajal declaró contra doña Francisca, contra Justa Méndez, contra Catalina Enríquez y contra sus hermanas Isabel, Leonor y Mariana, pues sabía que ya estaban en la

cárcel y no podía perjudicarlas más. Sólo se abstuvo de acusar a la pequeña Ana. En consideración a su edad, y a que padecía una parálisis parcial, quería salvarla de los inquisidores.

Pero para Peralta y Guerrero sus revelaciones no fueron suficientes:

Y amonestado que diga la verdad.

Dijo: que no tenía más que decir.

Vueltas del cordel:

Y con esto se mandó entrar y entró el ministro, y amonestado que diga la verdad, se le mandó dar y dio una vuelta de cordel, y dijo ¡ay! ah Señor, en cuenta de mis abominaciones vaya, perdóname Señor, perdóname Señor, habe de mí misericordia, y que hubiera dicho la verdad si supiera de otra persona alguna.

Amonestado que diga la verdad, se le mandó dar segunda vuelta de cordel; dio grandes voces ¡ay! ¡ay! ¡ay!, y que su hermana Anica guarda la Ley de Moisés; y que ha dicho la verdad, y que no se venguen de él, lo cual decía llorando.

Amonestado que diga la verdad, se le mandó dar tercera vuelta de cordel; dio grandes voces: Señor, Dios de Israel, he de decir mentira y que por un solo Dios, que se use con él benignidad, ¡ay de mí!; triste he de decir mentira; y respondió que ya ha dicho la verdad y quejábbase muy

mucho ¡ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!; yo diré la verdad, yo la diré, Sr. Inquisidor, yo diré la verdad; y haciendo hacer apretar los cordeles, dijo: que salga el ministro, que él dirá la verdad; y salido el ministro, dijo que Anica guarda la Ley que Dios dio a Moisés, aunque como muchacha, porque no tiene capacidad para entender qué es lo que le conviene, no la guarda con la perfección que éste y las dichas su madre doña Francisca y sus hermanas doña Isabel, doña Catalina, doña Mariana y doña Leonor, pero que cree la guarda de los sábados y por guarda de la Ley que Dios dio a Moisés los ha guardado y espera al Mesías prometido, y que ayunos no le ha visto éste hacer, como pequeñuela y enferma, y rezaba en compañía de éste y de la dicha su madre doña Francisca, doña Isabel, doña Catalina, doña Mariana y doña Leonor, y no más; y luego dijo así: que la noche que estuvo en casa de éste Justa Méndez, que habrá obra de dos años largos, y fue un viernes en compañía de éste y de las dichas su madre doña Francisca, doña Isabel, doña Catalina, doña Mariana y doña Leonor, y Justa Méndez, rezó la dicha Anica, y cantó en guarda de la Ley que Dios dio a Moisés, los salmos y cánticos que ha confesado, y que otras muchas veces se rezaban delante de la dicha Anica, y ella, como podía por su enfermedad, respondía mal o bien.

Preguntando: cuántas veces se halló la dicha Justa Méndez en compañía de éste y de las dichas su madre y hermanas y Anica, al cantar y rezar de los dichos cánticos y salmos y guarda de sábados y

otras ceremonias de la dicha Ley de Moisés?

Dijo: que sola la vez que tiene dicho, que fue un viernes en la noche y que se erró en decir que habrá dos años, porque no ha sido tres, porque se halló la dicha doña Catalina, y entonces no había venido Antonio Díaz de Cáceres, su marido, de la China.

Preguntando por qué razón éste ha salvado a las dichas doña Catalina y Anica, y no ha confesado de ellas hasta agora, habiendo condenado a las dichas su madre y demás hermanas, y confesado?

Dijo: que de Anica no había dicho por su enfermedad y tener compasión de ella, y de doña Catalina, no sabe qué razón dar, si no que pecó en encubriarla, y luego dijo que por ser casada y que en ella tenía algún abrigo la dicha Anica.

Fuele dicho que diga la verdad de lo que más sabe, porque no satisface, con apercibimiento que se proseguirá el tormento.

Dijo: que él la ha dicho y que si Dios es servido que muera en el tormento, que se cumpla antes que levante testimonio.

Y amonestado que diga la verdad se mandó entrar y entró el ministro, y habiéndose mandado entrar y apretar quinta vuelta de cordel, pidió con muchas veras que se le mande quitar las vueltas, que él dirá la verdad llanamente, como se verá, y por haber hecho mucha instancia, se le mandaron quitar y quitaron las dichas vueltas.

Dijo: que él quiere decir la verdad, la cual ha dejado de decir por no hacer mal a nadie y por entender que era pecado descubrir las más

personas que sabe guardan la Ley de Moisés, y que si entendiera que no era pecado, desde la primera hora la hubiera dicho con mucha llaneza.

Primera audiencia del tormento contra Luis de Carvajal.

Luis de Carvajal había soportado con valentía una auto-circuncisión mal realizada, pero no pudo resistir más de cinco vueltas al cordel del potro. De esta manera, después del tormento del 8 de febrero, comenzó a testificar en contra de toda su familia, amigos y conocidos. Los días 10, 12 y 14 siguientes, los inquisidores lo tuvieron desnudo y tendido en el potro, sin llegar a las vueltas del cordel, pues prefirió confesar todo lo que sabía.

El jueves 15 de febrero revocó su confesión, y mientras era conducido a la audiencia, se lanzó por los corredores al llamado Patio de los Naranjos -que daba a las puertas de las celdas- con la intención de suicidarse.

Los pasillos eran de poca altura y, salvo un fuerte golpe en el brazo, no sufrió mayores daños. Las siguientes audiencias fueron realizadas en la propia cárcel, por ser incapaz de levantarse de su lecho. Ahí confirmó sus confesiones anteriores y declaró contra más correligionarios.

Mientras se llevaban a cabo las diligencias en contra de los criptojudíos denunciados por Carvajal, el tribunal de la Inquisición trató de convencerlo del error de sus creencias. Su destino en la hoguera era insalvable, pero tratarían por lo menos de salvar su alma del fuego eterno.

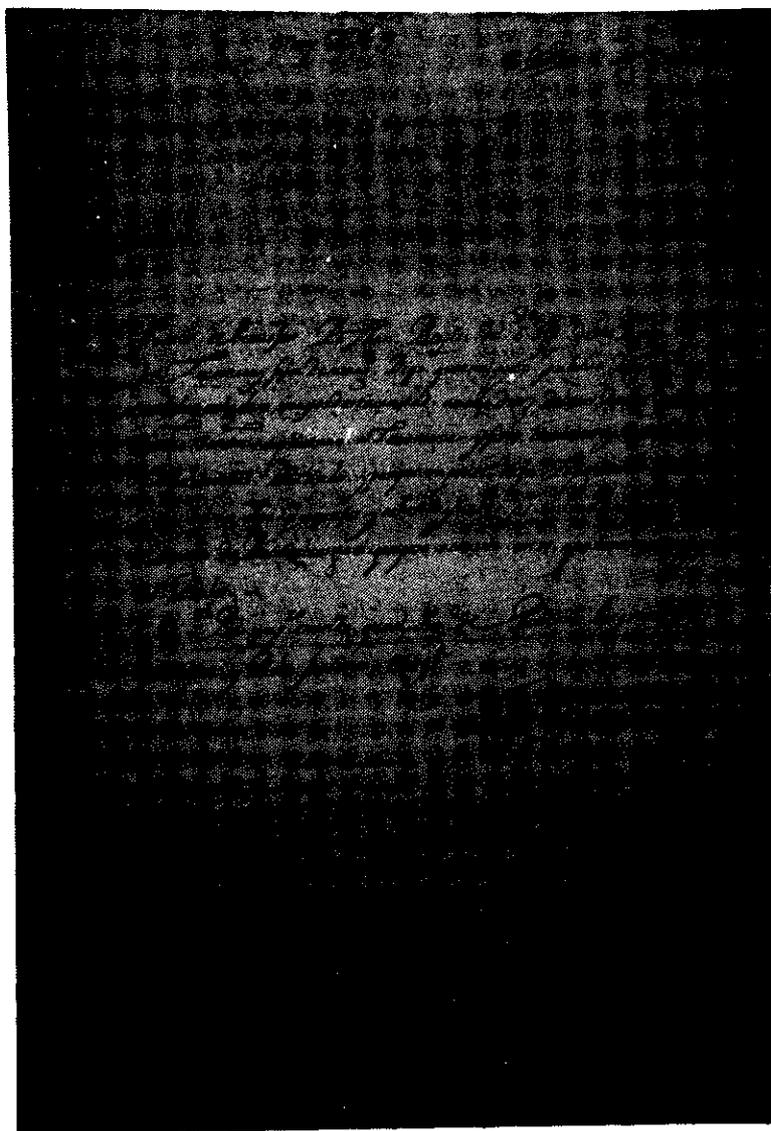
Luis aceptó discutir con los consultores y calificadores del tribunal, doctores en Teología y Derecho Canónico, acerca de los fundamentos de la religión cristiana.

Como aseguraba el mismo Carvajal, decidió enfrentarse a los teólogos no por dudar de su fe, sino para demostrarle a los inquisidores que el error era de ellos. Dos veces debatió con los sabios del tribunal: en octubre de 1595 con Pedro Sánchez y Fortigosa, y en agosto de 1596 con Pedro de Augurto y Diego de Contreras, doctores de la Real y Pontificia Universidad de México. Todos pertenecían a la orden de San Agustín.

En ambas ocasiones, después de largas conferencias, los hombres salieron desalentados de la mazmorra de Luis. Su convicción era inquebrantable, además estaba seguro de que moriría como un mártir, y que en consecuencia, el paraíso lo

esperaba después de tantos sufrimientos.

No cambiaría de opinión, así que el tribunal tuvo que darse por vencido.



Manuscrito del secuestro de los bienes de Luis de Carvajal

A finales de 1596, luego de examinar detenidamente todos los elementos del caso, incluyendo tanto las declaraciones de los testigos como las evidencias de las frutas, el debate con los doctores, y sobre todo, las confesiones en las que se declaró fiel devoto de la *Ley de Moisés*, el tribunal terminó de redactar el proceso contra el mozo.

También, habían sido concluidas las causas de doña *Francisca*, *Isabel*, *Catalina* y *Leonor*, así como las de otros 54 presos.

Anica no fue sentenciada, debido a su minoría de edad, además, era la primera vez que el tribunal la procesaba. *A Mariana de Carvajal* tampoco se le dictó sentencia. Con ella no hubo discusión para liberarla: había perdido el juicio.

Domingo 8 de diciembre de 1596

A las tres de la mañana, los jueces, secretarios, abogados y demás miembros y funcionarios del tribunal, se reunieron en la capilla de la casa inquisitorial para escuchar misa.

El lugar estaba alumbrado por lámparas, cirios y veladoras, que proyectaban una luz tenue, pero suficiente para admirar el

hermoso retablo enmarcado con la pintura de San Adefonso, en cuyo honor se había dedicado la capilla: la figura de la Virgen Santísima entregaba con sus propias manos la casulla al santo arzobispo de Sevilla quien, seducido ante la visión de la Madre de Dios, irradiaba una paz indescriptible de sus ojos.

Las figuras eran de tamaño natural y como dijera el cronista Dionisio de Ribera Flores, abogado de Luis, observarlas movía a una devoción que "arrebataba a lo sobrenatural y divino que éstas imágenes representan".

Rodeaban a San Adefonso otras cuatro magníficas pinturas -dos en cada lado- representando otros ilustres personajes: San Pedro, San Pablo, San Pedro Mártir y el fundador de los inquisidores, Santo Domingo.

Ribera Flores también describe que había "muchas reliquias que hermocean el retablo, y por remate de él un crucifijo devotísimo, de grandes indulgencias, que es de particular regalo y da a la capilla grande ser".

Las pinturas del retablo fueron obra, muy probablemente, de un tal Baltazar de Echave Orio, quien fue contratado por el inquisidor Alonso de Peralta para hacer 20 sambenitos y 21

corozas, utilizadas en el *Auto de Fe* de 1596.

También hizo las nueve estatuas de las personas relajadas en ausencia. Al parecer este Echave Orio era un gran artista, pues dichas estatuas eran muy semejantes a los reos que representaban, según la impresión de quienes pudieron verlas.

Era todavía de madrugada, y mientras los funcionarios del Santo Oficio asistían a la ceremonia, los 59 reos fueron despertados y sacados de sus celdas por los soldados, para acomodarlos en los patios del palacio. A pesar de que sabían de antemano que les esperaba la muerte, el tribunal cuidó que ninguno supiera la fecha exacta del *Auto de Fe*.

Después de darles de desayunar una taza de vino y pan frito mojado en miel, los corchetes les repartieron las túnicas penitenciales, diferentes según su delito, y los acomodaron de acuerdo al orden que llevarían en la procesión hacia la *Plaza Mayor*.

Capítulo V

Levántate Señor, juzga tu causa

...y declaramos que el dicho Luis de Carvajal haber sido y ser hereje, judaizante, apóstata de nuestra santa fe católica, fautor y encubridor de herejes judaizantes, ficto y simulado confitente, impenitente, relapso, dogmatista pertinaz, y por ello haber caído e incurrido en sentencia de excomunión mayor, y estar de ella ligado y en confiscación y perdimento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos a la cámara y fisco real de Su Majestad, y a su receptor en su nombre, desde el día y tiempo que comenzó a cometer los dichos delitos de herejía, cuya declaración en nos reservamos, y que debemos relajar y relajamos a la persona de dicho Luis de Carvajal a la justicia y brazo seglar, especialmente al Lic. Vasco López de Vivero, corregidor de esta ciudad, al cual rogamos y encargamos como de derecho mejor podemos, se hagan piadosamente con él, y declaramos los hijos y hijas del dicho Luis de Carvajal y sus nietos por línea masculina, ser inhábiles e incapaces y los inhabilitamos para que no puedan tener ni obtener dignidades, beneficios ni oficios, así eclesiásticos, como seglares, ni otros oficios públicos o de honra, ni poder traer sobre sí, ni sus personas, oro, plata, perlas, piedras preciosas, ni corales, seda, camelote ni paño fino, ni andar a caballo, ni traer armas, ni ejercer ni

usar de las otras cosas que por derecho común leyes y pragmáticas de estos reinos e instrucciones y estilo del Santo Oficio, a los semejantes inhábiles son prohibidas. Por esta nuestra sentencia definitiva, juzgando así lo pronunciamos a estos escritos y por ellos.

El Dr. Lobo Guerrero.- El Lic. D. Alonso de Peralta.- Dr. D. Juan de Cervantes.

Sentencia de relajación del tribunal del Santo Oficio.

Antonio López Zepeda, familiar de la Inquisición, fue el encargado de construir el tablado utilizado en la ceremonia del Auto de fe en la Plaza Mayor de México; para tal efecto, contrató a carpinteros españoles, oficiales y varios peones indígenas. Compró grandes cantidades de madera, clavos y otros materiales, además de las herramientas necesarias. Gastó un total de mil 351 pesos, de los cuales se recuperaron 187 pesos y cinco tomines, producto de la venta de la madera sobrante.

El enorme tablado, dividido en varias secciones, se colocó de frente a Catedral. Protegidos con una carpa de terciopelo en negro y amarillo, estaban los asientos designados para los personajes principales: a la derecha se sentaría el virrey Gaspar Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey; en el centro,

presidiendo la ceremonia, estarían los inquisidores *Alonso de Peralta, Juan de Cervantes y Lobo Guerrero*, y a la izquierda, los oidores del tribunal.

Cuatro columnas, situadas detrás de la plataforma, sostenían los escudos de armas de *San Pedro Mártir, Santo Domingo*, del papa y del tribunal de la Inquisición.

En el siguiente nivel, del lado izquierdo, estaba el lugar de los calificadores y el cabildo eclesiástico, que encabezaba *Alfonso Fernández de Bonillo*, arzobispo de la ciudad de México. También ocuparían un sitio los representantes de todas las órdenes religiosas de la *Nueva España*.

El lado derecho se reservó para los nobles, los caballeros y los invitados especiales.

En las gradas más bajas estarían otros miembros del tribunal, los guardias virreinales y una gran cantidad de frailes de distintas órdenes, en calidad de invitados.

Pero también los habitantes de la capital participaban en la solemnidad: en las casas, las cruces y los nichos dedicados a los santos, así como otros símbolos cristianos, se habían adornado con cintas y telas moradas, en señal de luto. De igual

forma, los balcones y las puertas que daban a las calles por donde pasaría la procesión presentaban este triste decorado.

Durante la semana anterior, los pregoneros de la Santa Inquisición se dedicaron a anunciar el evento por toda la ciudad. La convocatoria surtió el efecto esperado, pues desde temprano la plaza y las calles aledañas estaban colmadas de gente. La pompa y la solemnidad con que la Iglesia realizaba los autos inquisitoriales convertían a éstos en espectáculos dignos de verse.

Además la ocasión era especial: por vez primera, en un sólo auto, el pueblo tenía la oportunidad de ver morir en la hoguera a más de dos herejes.

Antes del amanecer, la procesión ya estaba formada a las puertas de la casa inquisitorial, y en punto de las siete de la mañana comenzó a avanzar rumbo a la Plaza Mayor.

En estricto orden de jerarquías iban los funcionarios del Santo Oficio, portando el escudo de armas del tribunal, con su lema *Exurge Domine Judica Causam Tuam: Levántate Señor, juzga tu causa.*

Tras ellos venían los reos, flanquados por soldados y alguaciles inquisitoriales.

Al llegar a la Plaza Mayor, y luego que los dignatarios se acomodaron en sus respectivos asientos, un predicador subió al estrado y pronunció un largo y solemne discurso, en el que se exaltaba la importancia que tenía el Santo Oficio para preservar la verdadera fe en la Nueva España.

Luego tocó el turno a un secretario, quien subió a leer el juramento de compromiso que debía hacer toda la ciudad, para defender a la Santa Madre Iglesia, ayudar a la Inquisición y perseguir y denunciar todo brote de herejía.



Una vez hecho el juramento colectivo, se presentó el relator inquisitorial. De un cofre de madera extrajo las sentencias de los reos; entonces comenzó a llamarlos de uno en uno y conforme éstos se presentaban, el relator daba a conocer sus delitos y sus respectivas sentencias. El pueblo miró desfilar a los herejes, cada uno portando el sambenito que lo clasificaba conforme a la falta cometida.

Los primeros en pasar al estrado fueron los condenados por delitos menores: 23 en total, de los cuales ocho eran mujeres.

En este grupo había ocho blasfemos, todos esclavos negros o mulatos, a quienes se les había vendado la boca. Su delito era negar la existencia de Dios y despreciar la vida que le daban sus amos. Había también dos fornicadores, dos bigamos y otros tres hombres acusados de faltas leves.

De las mujeres, siete habían sido procesadas por realizar brujería, utilizar yerbas y remedios prohibidos y hacer trabajos de encantamiento para diversos fines. La última estaba acusada de bigamia.

Las penas impuestas a todos estos reos variaban según la magnitud de la ofensa: desde recibir una buena tunda de azotes en público, hacer una abjuración leve, ser desterrados o prestar servicios por cierta temporada en algún templo de la ciudad.

Cerca del mediodía comenzó el desfile de los reos acusados de guardar la *Ley muerta de Moisés*. En esta clasificación se incluía el encubrir a familiares y amigos.

Primero salieron los reos reconciliados, que sumaban 27. La mayoría era de origen portugués y se sustentaba económicamente del comercio o la minería. Había 18 hombres y nueve mujeres.

Como en el conjunto anterior, las sentencias también dependían de la gravedad del delito: prisión perpetua y portación de hábito penitencial; prisión y hábito por uno o más años; recibir de 100 a 200 azotes; destierro o trabajos en las galeras.

Sin excepción, a todos les fueron confiscados sus bienes. Pero eso no era todo, pues para lograr la reconciliación con la iglesia, deberían hacer ante el pueblo una abjuración, leve o vehemente, portando una vela verde, una coraza, el sambenito y una soga al cuello.

Casi todos los reconciliados habían sido delatados por Luis en su paso por la cámara del tormento. Entre ellos se encontraban Catalina Enríquez, esposa de Manuel de Lucena, Justa Méndez, Domingo Coello, Diego Díaz Nieto y otros amigos de la familia Carvajal.

Una vez terminado el acto, los reconciliados regresarían a sus celdas en el palacio inquisitorial, acompañados por la procesión, en el mismo orden en el que habían llegado. Los castigos impuestos se cumplirían en los días siguientes.

Después de los reconciliados, el relator presentó una caja con los huesos de Domingo Rodríguez, un portugués muerto por las lesiones de la tortura. Falleció reconciliado por el tribunal en 1593, pero en una investigación posterior, se descubrió que había perecido impenitente, por lo que sus restos fueron desenterrados para ser quemados.

Poco después, arribaron las estatuas de los procesados en ausencia: eran siete de hombres -entre ellas, la de Miguelico, el hermano menor de los Carvajal- y una de mujer. Si en alguna parte del mundo el tribunal los detenía, irremediablemente irían a

la hoguera. Por último, pasó la estatua de un judaizante ahogado en el mar, cuyo cadáver no pudo recuperarse.

Cerca del crepúsculo, se comenzó a pasar lista a los presos relajados al brazo secular. A la luz de una lámpara, el relator leyó en voz alta:

Manuel de Lucena, de 30 años, portugués, natural de San Vicente, vecino de las minas de Pachuca, hereje judaizante dogmatista.

Beatriz Enríquez, la Paiba, de 50 años, mujer de Simón Paiba, portugueses vecinos de México. Hereje judaizante.

Diego Enríquez, de 25 años, reconciliado por hereje judaizante, hijo de los susodichos. Hereje judaizante relapso.

Manuel Díaz, de 36 años, mercader portugués, yerno de Violante Píos, vecino de México, hereje judaizante negativo.

Francisca Núñez de Carvajal, de 57 años, mujer de Francisco Rodríguez de Matos, vecina de Benavente, judaizante relapsa.

Isabel de Andrada, de 37 años, natural de Benavente, hija de los susodichos Francisco Rodríguez de Matos y su mujer. Judaizante relapsa.

Catalina de León, de 31 años, hija de los dichos, mujer de Antonio Díaz de Cáceres, judaizante relapsa.

Leonor de Andrada, de 24 años, hija de los dichos Francisco Rodríguez de Matos y Francisca Núñez de Carvajal. Mujer de Jorge de Almeida, vecino de México, hereje judaizante. Relapsa.

Luis de Carvajal, de 30 años, también hijo de los susodichos, mozo soltero, dogmatista, relapso, hereje judaizante.

Este último se presentó al estrado con la boca amordazada, pues no había dejado de gritar insultos contra Jesucristo, contra la Iglesia Católica y contra la multitud.

A cada uno de los presos les fue leída su sentencia de relajación. Es decir, como el Santo Oficio no tenía el poder de condenar a muerte a nadie, enviaba a los reos a la jurisdicción civil para que ésta hiciera lo propio, no sin antes rogarle encarecidamente que mostrase misericordia con los reos.

Los relajados fueron llevados al extremo sur de la plaza, junto al Cabildo, para escuchar la sentencia del brazo secular. En un tablado menor, situado entre Portal de Mercaderes y San Francisco, los esperaba don Vasco López de Vivero, corregidor de la ciudad de México, flanqueado por un familiar del Santo Oficio, un escribano, un secretario y algunos ayudantes.

A esa hora, no había sitio para una persona más. Se comenzaron a encender cientos de antorchas para sustituir la escasa luz del sol. Las calles por donde pasarían los condenados en su camino al quemadero estaban también iluminadas.

Había unas pocas personas que, gritando, conminaban a los reos para que se arrepintieran. Pero se escuchaban con más frecuencia abucheos, maldiciones e insultos como "¡mueran los marranos!", de parte de la chusma, acompañados de una lluvia de fruta y huevos podridos, piedras y otros objetos.

López de Vivero pasó unos pergaminos a su escribano, mientras que los ayudantes indicaban a la multitud que guardara silencio. El escribano comenzó a leer con voz pausada, pero fuerte, la sentencias de muerte para Beatriz Enríquez Paiba, Diego Enríquez, Manuel de Lucena, Manuel Díaz, Francisca de Carvajal y sus hijas Leonor, Catalina e Isabel.

Era casi de noche. Luis de Carvajal, custodiado como sus demás compañeros, por corchetes y familiares del tribunal, escuchó por fin su sentencia.

Luego tomaron a todos los relajados y se los llevaron al quemadero.

Fallo, atenta la culpa que resulta contra el dicho Luis de Carvajal, que le debo de condenar y condeno, a que sea llevado por las calles públicas de esta ciudad, caballero en una bestia de albarda y con voz de pregonero que manifieste su delito, sea llevado al tianguis de San Hipólito, y en la parte y lugar que para eso está señalado, sea quemado vivo y en vivas llamas de fuego para que se convierta en cenizas y del no haya ni quede memoria.

Sentencia del Corregidor de la ciudad

Epílogo

El dominico fray Alonso de Contreras no era el confesor de Luis de Carvajal. Camino al quemadero, este fraile escuchó las blasfemias que gritaba el reo, así que se abrió paso entre la gente, tomó el lugar del confesor y acompañó a Luis hasta el cadalso, para tratar de convertirlo. En el informe que presentó a los inquisidores el día siguiente, Contreras aseguraba que Carvajal había muerto en la fe católica, sin embargo, muchos frailes testigos del acto pusieron en duda dicha conversión.

Dos meses después, el 5 de febrero de 1597, otro joven murió martirizado a causa de profesar su religión: era el franciscano Felipe de las Casas y Martínez, el mismo que había partido en la nave de Díaz de Cáceres hacia Filipinas siete años atrás. En dicho país reingresó a la orden de San Francisco; cuando se disponía a regresar a México para ordenarse sacerdote, el barco en el que viajaba naufragó en Japón. En este país predicó el catolicismo pese a la prohibición imperial, por lo que fue condenado a muerte y crucificado en Nagasaki junto con otros 11 frailes.

Canonizado en 1862 con el nombre de *San Felipe de Jesús*, se convirtió en el primer santo mexicano.

Don Luis de Carvajal y de la Cueva murió en la cárcel del palacio virreinal por el año de 1590, arruinado y desprestigiado, no obstante sus múltiples servicios a la Corona de España y su contribución a la conquista del norte de México.

Álvaro Manrique y Zúñiga, marqués de Villamanrique, séptimo virrey de la Nueva España, no sobrevivió mucho a su enemigo: en 1588, protagonizó con la Audiencia de Guadalajara una nueva disputa sobre jurisdicción de tierras, creando tal tensión que estuvo a punto de generar una guerra civil. Tiempo después de la prisión de Carvajal el viejo, *Felipe IV* lo removió del cargo y decidió procesarlo; sus bienes, incluyendo las ropas de la virreina, fueron embargados por el visitador *Pedro Romano*, obispo de Puebla. Falleció en la miseria en Madrid, en 1595. Su hijo, *Pedro de Zúñiga*, fue martirizado en Nagasaki junto a *Felipe de las Casas*:

Fray Gaspar de Carvajal fue procesado por el Tribunal del Santo Oficio, que como sentencia lo suspendió un año de su

cargo. Hizo abjuración secreta. Después del Auto de Fe de 1590 se marchó a vivir a Oaxaca.

Mariana de Carvajal fue relajada en el Auto de Fe del 25 de marzo de 1601. Lobo Guerrero esperó a que recobrarla la razón para procesarla. En su confesión denunció a varios criptojudíos. Tenía 29 años.

Ana de Carvajal, reconciliada en 1601, fue relajada en el Auto de Fe efectuado el 11 de abril de 1649, el más grande celebrado en la Nueva España. Tenía 65 años.

Baltazar Rodríguez se estableció en Italia, donde cambió su nombre por el de Jacobo Lumbroso, en honor a su hermano Luis. Se casó con una rica judía de Pisa.

Miguel Rodríguez Carvajal también cambió su nombre: David Lumbroso. Gracias a sus estudios, logró convertirse en rabino de una sinagoga de Salónica.

Ambos fueron relajados en estatua por el Santo Oficio de la Nueva España, Baltazar en 1590 y Miguel en 1596.

Francisco Rodríguez de Matos fue relajado en estatua en 1590, nunca se encontraron sus huesos, que estarían en alguno de los sepulcros de Santo Domingo.

Jorge de Almeida fue quemado en estatua en 1609, sentenciado después de que se reunieron en su contra declaraciones de amigos y conocidos. A pesar de haber repartido edictos para su captura por todo el imperio español, el Santo Oficio le perdió el rastro para siempre.

Antonio Díaz de Cáceres fue encarcelado cuatro días después del Auto de Fe de 1596. Estuvo cuatro años preso, soportó la tortura del *agua* y el *potro*, pero el Santo Oficio no logró arrancarle nada. Él y su hija *Leonor* fueron reconciliados en el Auto de Fe de 1601.

Luego del Auto de Fe de 1596, *Alonso de Peralta* fue removido, acusado por el Supremo Consejo de la Inquisición debido a múltiples actos de corrupción y abuso de autoridad en su cargo de inquisidor.

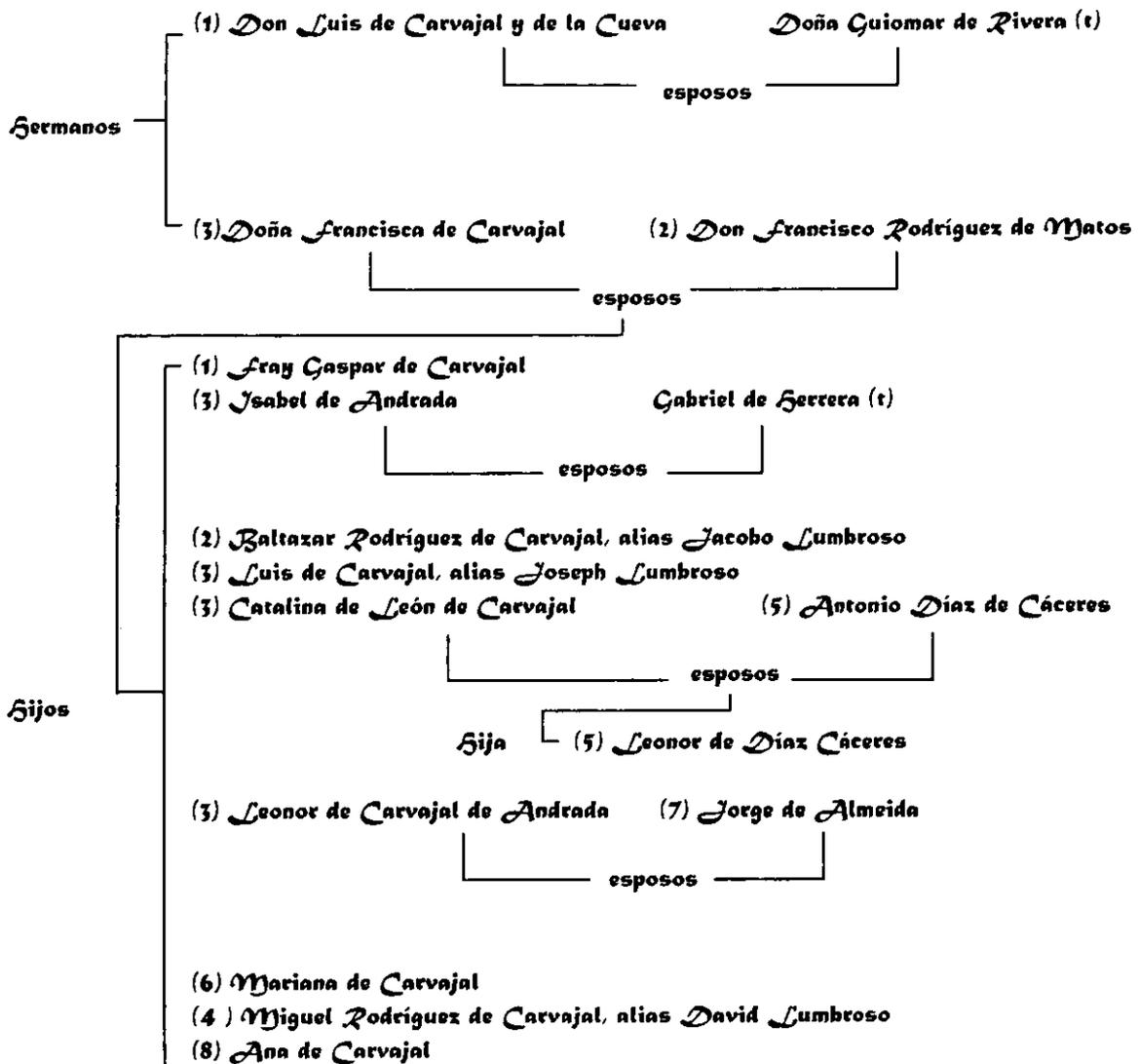
Los testimonios obtenidos de las confesiones de *Luis de Carvajal* originaron procesos inquisitoriales contra 121 criptojudíos residentes en el virreinato de la *Nueva España*.

En los 250 años que funcionó oficialmente el Tribunal del Santo Oficio de la *Nueva España*, 43 personas fueron enviadas a la hoguera.

El tribunal fue suprimido en 1821, consumada la independencia de México.



Genealogía de los Carvajal



- (1) Reconciliados en 1590
- (2) Pelajados en estatua en 1590
- (3) Pelajados en 1596
- (4) Pelajado en estatua en 1596
- (5) Reconciliados en 1601
- (6) Pelajada en 1601
- (7) Pelajado en estatua en 1609
- (8) Pelajada en 1649

Fuentes de Consulta

Bibliográficas:

Alberro, Solagne.

Estampas de la Colonia.

México, Editorial Patria, 1994, 208 pp.

Alberro, Solagne.

Inquisición en México. La actividad del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España.

México, SEP-INAH, 1981, 272 pp.

Alvear Acevedo, Carlos.

La iglesia en la historia de México.

México, Editorial FUS, 1995, 319 pp.

Boils, Guillermo.

Arquitectura Mexicana del Siglo XVI: fuentes.

México, UAM Xochimilco, 1984, 176 pp.

SI A

La Biblia.

Navarra, Editorial Verbo Divino, 1995, 527 pp.

Burman, Edward.

Los Secretos de la Inquisición, México, Editorial Roca, 1992, 250 pp.

Castañeda, Fermilo y Fernández del Castillo, Francisco.

Del Palacio de la Inquisición al Palacio de la Medicina.

México, UNAM, 1986, 236 pp.

SI A

Corsarios Franceses e Ingleses en la Inquisición de la Nueva España: Siglo XVII.

México, AGN-UNAM, 1945, 510 pp.

Deeley, Peter.

Historia de las torturas.

México, Organización Editorial Novaro, 1975, 323 pp.

Díaz del Castillo, Bernal.

Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España.

México, Fernández Editores, 1975, 730 pp.

Gibson, Charles.

Los aztecas bajo el dominio español.

México, Editorial Siglo Veintiuno, 1983, 536 pp.

SI A

Historia y leyendas de las calles de México, Tomo J.

México, Editorial El Libro Español, 1963, 273 pp.

Junco, Alfonso.

Inquisición Sobre la Inquisición.

México, Editorial JUS, 1967, 140 pp.

Kubler, George.

Arquitectura Mexicana del Siglo XVII.

México, FCE, 1984, 683 pp.

Liebman, Seymour B.

Los judíos en México y América Central: Fe, Llamas,

Inquisición.

México, Siglo Veintiuno, 1971, 683 pp.

Maza, Francisco de la.

El palacio de la Inquisición: Escuela Nacional de Medicina.

México, UNAM, 1951, 181 pp.

Parkes, Henry Bamford.

La Historia de México.

México, Editorial Diana, 1994, 475 pp.

Payno, Manuel y Riva Palacio, Vicente.

El Libro rojo.

México, CNCA, 1990, 475 pp.

SA

Procesos de Luis de Carvajal: el mozo.

México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, 537 pp.

Ramírez Aparicio, Manuel.

*Los Conventos suprimidos en México: estudios biográficos,
históricos y arqueológicos.*

México, Editorial Innovación, 1979, 291 pp.

Roth, Cecil.

Historia de los marranos.

Buenos Aires, Editorial Israel, 1941, 290 pp.

Sinoué, Gilbert.

El libro de zafiro.

Barcelona, Ediciones B, 1996, 494 pp.

Toro, Alfonso.

La familia Carvajal.

México, Editorial Patria, 1977, 720 pp.

Toro, Alfonso (compilador).

Los judíos en la Nueva España: Documentos del siglo XVII correspondientes al ramo Inquisición.

México, AGN-FCE, 1993, 374 pp.

Uchmany Weill, Eva Alexandra.

La Vida entre el judaísmo y el cristianismo en la Nueva España, 1580-1606.

México, FCE-AGN, 1992, 227 pp.

Hemerográficas:

Piovera, Rodolfo.

'Torquemada: el rey de la tortura'.

Conozca Más.

México D.F.

Año: 9, número: 8.

Mensual. 5 de agosto de 1998.

Páginas 26-29.

Butera V., Luis.

'El problema de la Inquisición'

Inquietud Nueva.

Año XIV no. 82

México, D.F.

Julio-agosto 1998

Página 52.

Archivos:

Libranza de pago para Antonio López de Zepeda, familiar del Santo Oficio, por la construcción del tablado para el Auto de fe del 8 de diciembre de 1596.

México, 23 de enero de 1597

AGN Real Fisco de la Inquisición

volumen 29, foja 247.

Electrónicas:

Enciclopedia Microsoft Encarta 99.

Microsoft Corporation.

Manrique y Zúñiga, Álvaro, marqués de Villamanrique.

1993-1998

Enciclopedia Microsoft Encarta 99.

Microsoft Corporation.

Sahagún, Bernardino de.

1993-1998.

Internet

UNAM

www.facmed.unam.mx/publica/gaceta/oct/1095/logo/html

Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina.

El Santo Oficio.

26 de abril de 1998

Fuentes vivas:

Herrera, Nemesio.

Investigador del Departamento de Filosofía e Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM.

22 de septiembre de 1998

González Gamio, Ángeles.

Secretaria general del Consejo de la Crónica de la Ciudad de México.

8 de octubre de 1998

Pompeyo S., Macario

Médico del Servicio Médico Forense del Distrito Federal

11 de enero de 1999.

Cielak, Perla

Directora de la Biblioteca del Colegio Hebreo Monte Sinaí

30 de octubre de 1998